Viérnes 13 de Octubre de 1882 — BUENOS AIRES — Año VI —Número 2171

DÁMASO CENTENO
Redactor

Los originales no se devuelven.

REDACCION
De 12 del dia á 12 de la noche

143—PERÚ—143

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

JOSÉ MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION
CIUDAD—Veinticinco pesos
CAMPAÑA — Treinta y cinco pesos
PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes..... Doce reales fuertes oro

ADMINISTRACION
143 — PERÚ — 143

Juegos Florales

El éxito mas brillante ha coronado los trabajos de la Comision iniciadora y patrocinadora de los Juegos Florales.

El Teatro Nacional, resplandeciente de luz y cubierto de espirales de flores cuyos perfumes embalsamaban suavemente el ambiente, encerraba anoche en su recinto cuanto Buenos Aires tiene de notable en talento, belleza y distincion.

Presentaba un golpe de vista admirable, deslumbrador.

Girnaldas de mirto entretejidas con rosas, adornaban los palcos bajos, resaltando sobre el dorado de las molduras el verde tierno de los mirtos.

Sobre los palcos superiores hasta el paraiso, veianse los escudos de las provincias de España y de la República Argentina, cada uno de estos entre dos de aquellos.

Cada escudo tenia una artistitica orla de ramos verdes con salientes rematados en azahares.

El del palco de la presidencia estaba circundado por una hermosa lira de flores blancas.

Los palcos del proscenio ostentaban á su frente escudos de provincias argentinas, á la izquierda en primer término, el de Buenos Aires, á la derecha, el de Tucuman.

El escenario estaba cerrado por anchos y elevados lienzos figurando la arcada de un regio palacio.

Bajo los tres grandes arcos del fondo destacábanse otros tantos pabellones con las banderas argentina y española entrelazadas, en el primero, y en los otros, ademas de estas, las de todos los estados hispano-americanos.

Sobre los arcos aparecia en el centro el escudo de la República Argentina, á la izquierda el de España, á la derecha el de Galicia.

Al frente del escenario, en el proscénio tras dos mesas largas cubiertas con reps azul, en medio de las cuales sobresalia sobre un entarimado tapizado del mismo color, un elegante velador con silla capitorné de raso ocupada por la reina del torneo, estaban los miembros del jurado ocupando elegantes sillones revestidos de brocatela de seda mordoré.

Sobre las mesas candelabros de plata y artísticas copas del mismo metal en las que se depositaban las composiciones premiadas.

A la izquierda y delante de estas mesas habia otra mas pequeña para el secretario del Jurado, teniendo como aquellos candelabros y bandejas y además un pequeño brasero de plata en el cual se quemaron los sobres que contenian los nombres de los autores no laureados.

Cuatro filas de sillones y sofás de brocatels de seda mordoré se estendian á ambos costados del escenario, ocupándolos los mantenedores del certámen.

En medio de ellas estaba la mesa cuyos asientos tenian los miembros de la Comision Directiva del Centro Gallego, bajo cuyos auspicios se ha celebrado la fiesta.

Del techo pendian tres grandes arañas de gás: en su arranque ostentábanse un medallon de flores destacándose las letras P. F. H. (patria fides ámor) formadas tambien con flores.

El proscenio se comunicaba con la platea por una escalinata tapizada como el escenario con alfombra Bruselas de fondo claro con ramos oscuros.

—

No habia un asiento desocupado.

Palcos, platea, cazuela, paraiso, todo lleno de personas distinguidas.

Todo el Buenos Aires *high-life* estaba allí.

La falta de tiempo nos impide citar nombres propios, pues tendríamos que consignar todos los de las familias cuyos apellidos figuran en las crónicas de los grandes bailes, de las fiestas aristocráticas.

Entre los hombres, lo mas notable en la política, foro, ciencias, periodismo, etc: lo mas espectable y selecto.

—

La orquesta dirijida por el maestro Perez Camino se desempeñó admirablements, mereciendo estruendosos y merecidos aplausos.

Inauguró el festival, ejecutando una preciosa sinfonía descriptiva titulada: "Impresiones de mi segundo viaje de España á América", original del Director Perez Camino.

Despues, puesta de pié la concurrencia, hizo oir los acordes magestuosos del Himno Nacional, terminado el cual tocó el Himno á Galicia, composicion del maestro Camino, como una fantasía de violin con acompañamiento de orquesta y una tanda de valses "Los Juegos Florales" compuestos espresamente para esta fiesta.

La parte musical terminó con un potpourrit de aires españoles, original tambien del maestro Camino.

—

A las 7 1/2 p. m. llegaron sucesivamente frente al teatro las bandas del regimiento 1.° de artillería, batallon 8 de infantería, cuerpo de Bomberos y policía de la provincia, alternándose hasta las 10 en la ejecucion de brillantes piezas.

A las 8, con su estandarte y banderas á la cabeza, hizo su entrada la banda del "Centro Gallego" Sociedad patrocinadora de la fiesta.

—

A las 9 estaba ya el teatro de bote en bote y en sus puestos los miembros del Jurado y Mantenedores del certámen literario.

La orquesta tocó entonces la sinfonia y el Presidente del "Centro Gallego" señor Gomez, en breves palabras hizo la conocida historia de nuestros Juegos Florales, cuya iniciativa débese en primer lugar al Dr. Castro Arias.

La orquesta preludió despues el Himno Nacional, mientras el estandarte y banderas del "Centro Gallego" eran colocados al fondo del escenario.

El Dr. Calzada pronunció enseguida el bellísimo discurso que en otro lugar publicamos, siendo á cada paso interrumpido por nutridos y prolongados aplausos.

El señor Caamaño, secretario del jurado, hizo despues la historia de la institucion desde su principio hasta nuestra época y concluyó leyendo el veredicto del Jurado que ya conocen nuestros lectores.

Un audaz copista, imitando á Brander, intentó sorprender al Jurado con una composicion del poeta español Melendez, pero no pudo lograrlo.

La ilustracion del Jurado no pudo ser mistificada.

El Jurado no ha querido entregar al desprecio público el nombre del grajo que ha querido vestirse con las plumas del pavo real, y que ha tenido la audacia de consignarlo bajo sobre.

—

El premio de honor consagrado á la mejor de las composiciones premiadas fué discernido al jóven poeta D. Calisto Oyuela, autor de la titulada, *Eros*, que leyó en medio de interminables aplausos.

Con arreglo al reglamento y á indicaciones del presidente del Jurado nombró, reina del torneo á la señorita Carmen Molino Torres á quien fué á buscar en un palco en que se hallaba con su familia, acompañado de los Sres. Calzada y Castro Arias.

La reina del torneo fué saludada con aplausos y ocupó el puesto de honor que le estaba reservado de antemano, colocándole al laureado poeta la banda de seda blanca y oro y entregándole los demás premios que se le han discernido por su triunfo en tan hermosa como reñida lid.

Obtuvo el accésit de honor el reputado publicista oriental D. Aurelio Berro, quien parece no estaba en el teatro, pues no respondió á los repetidos llamados del presidente del Jurado.

Leyéronse una despues de otra y en el órden que llevan en otro lugar, las demás composiciones premiadas, siendo saludados con salvas de aplausos los nombres de sus autores, así como los de los que obtuviéron menciones honoríficas,

—

Para acortar el acto que se prolongaba demasiado, solo se dió lectura, á parte de las composiciones que obtuvieron los premios secundarios.

En el lugar destinado á los autores, vimos solamente á Oyuela, Rivarola, Lussich y Oliver.

A este último no se le entregó el premio por no haberlo aun remitido el Gobierno de Tucuman, que es quien lo ha otorgado.

El acto termino á la una y cuarto a. m. con un discurso del Dr. Baldomero Lastra, despues del cual se retiró la concurrencia, mientras la orquesta ejecutaba la última pieza del programa.

La banda del "Centro Gallego" antes de disolverse en su local, recorrió varias calles seguida de numerosos grupos.

—

Los Juegos Florales han tomado ya carta de ciudadania entre nosotros.

El brillante éxito de este año, igual sino superior al obtenido el anterior, así lo demuestra, como el hecho de haber sido mayor en este que en el pasado, el número de composiciones presentadas al Jurado y el número de autores premiados.

La fiesta de anoche marca el grado de progreso intelectual que hemos alcanzado en el solo espacio de un año y aumenta la brillante pléyade de nuestros poetas con nuevos nombres, desconocidos ayer, aclamados ya hoy por la fama, merced al estímulo que tan utilísima institucion ofrece al talento privado de Mecenas que le sirven de introductores en el mundo de las bellas letras.

El "Centro Gallego" merece nuestros mas cumplidos y calurosos plácemes por su importantísima iniciativa y cooperacion así como los gobiernos y corporaciones que han contribuido al éxito del certámen, que justifica plenamente el titulo de Atenas del Plata con que se distingue la culta y progresista capital de la República.

¡Honor á los vencedores y á cuantos han tomado parte en el torneo literario de 1882!

—

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL JURADO
DR. D. RAFAEL CALZADA

SEÑORES:

Por segunda vez en la culta Buenos Aires, la que los trovadores provenzales apellidaron *gaya ciencia*, se vá á presentar entre nosotros con la corona de laurel sobre la frente.

Desde este momento quedan dueños del campo y apoderados de nuestro pensamiento aquellos para quienes el culto que se rinde á la poesía, es la mas sublime y la mas bella de todas las religiones.

Oscuro heraldo de la inspirada falange de poetas que han acudido al torneo para que fueron convocados, apenas encuentro palabras con que anunciaros la fausta nueva en nombre del tribunal premiador de sus cantos y desde este asiento enaltecido en pasado certámen por el talento y la inspirada elocuencia de un argentino ilustre que hizo rebosar el entusiasmo en nuestros corazones.

Con el temor de quien reconoce su insuficiencia, seguro de no decir nada que responda al esplendor de tan hermosa fiesta, cumplo, sin embargo, el deber de hacerlo, no sin comprender demasiado que esta honra debió ser, antes que mia, de cualquiera de aquellos que tuvieron la deferencia de pensar en el mas desautorizado de todos para una distincion tan alta como inmerecida.

El Poeta va, pues, á recibir el lauro á que le dan derecho su inspiracion y su númen.

El Jurado, al discernirlo, ha tenido la fortuna de poder hacerlo exento de toda preocupacion y á cubierto hasta de esa pequeña influencia — fuerza es reconocerlo, señores,—que en el ánimo del mas inflexible de los críticos suelen ejercer á veces nombres por todos celebrados en la República de las letras.

Hasta el momento en que, rompiendo el secreto que lo encubre, sea proclamado el nombre del vencedor, el premio es de la obra, no del artista: y ese prémio debe por consiguiente ser motivo del mas legítimo orgullo para el que tengo la suerte de recibirlo.

El nombre que va á ser entregado á vuestros aplausos, lo mismo puede ser el del mas esclarecido de los poetas, que el del mas oscurecido y el mas olvidado de los ingénios.—En el primer caso, habrá servido el certámen para agregar un laurel mas á esa corona tan codiciada, como pocas veces conseguida, que sobre tejer la fama para los que dedican su vida y su aliento al cultivo de la bella poesía; y en el segundo le habrá cabido la gloria de presentar en el mundo de la literatura á un nuevo poeta que, encerrado en su modéstia, sin darse tal vez cuenta de lo levantado de su númen, dormido para el arte, como diria Becquer, á la manera de arrobadora melodía en las cuerdas del arpa olvidada, solo aguardaba una voz, solo esperaba nuestro llamamiento que le dijese: "Levántate y anda!"

—

En el ánimo del jurado, al pronunciar el veredicto que hicierne palmas al vencedor sin lastimar por eso al vencido, ha quedado, señores, una impresion doblemente halagadora: la que dejan en la conciencia todos los actos de alta justicia, y la que engendra la seguridad de que los *Juegos Florales* nacidos, cinco siglos há en las márgenes del Eridano, sostenidos por trovadores que se llamaron Pedro Vidal, Beltran de Born, Raimundo Lulio y Ausias March, y que hoy se llan Federico Mistral y Victor Balaguer, echan profundas raices en esta libre tierra americana, campo fertilísimo en el que se desenvolverán siempre todas las grandes ideas, y todos los grandes progresos y todas las grandes instituciones.

Los *Juegos Florales*, nobilísimos torneos de la inteligencia, hallénse ó no, rodeados de las formas consagradas por la tradicion y la costumbre, son ya un hecho entre nosotros. Y no es posible dudarlo, señores: la que contribuye á formar la literatura de un pueblo, prestando aliento al génio y despertando el amor á la gloria, esa es ciertamente una altísima institucion que debemos saludar con entusiasmo como señal elocuente é inequívoca de la virilidad y de la cultura del presente y como feliz augurio de dias de explendor y de grandeza para lo futuro.

No es este el momento de disertar sobre la influencia de la literatura en la filosofía, en la política, en las costumbres y, sobre todo, en los vínculos de fraternidad y simpatia con que se ligan unas á otras las nacionalidades: pero basta á mi objeto dejar establecido que donde quiera que se señale en la historia la existencia de una gran literatura, allí ha existido infaliblemente un gran pueblo y una civilizacion adelantadísima.

Volvamos, sinó, los ojos á la antigua Grecia á esa Grecia hermosa, en cuyo perfumado ambiente se respiraba por todas partes saber y poesía: y aquella exhuberante literatura que empezó con Orfeo, el intérprete del Cielo como le llamó despues el liberto de Venusa, y con Homero, el inmortal cantor de los héroes y los diosos, produjo los génios que en la trajedia se llamaron Eschilo y Sófocles, y Eurípides, y Aristófanes en la comedia, y en la poesía lírica Píndaro y Anacreonte, en los felices tiempos en que con Solon y con Pisístrato pudo alcanzar el pueblo griego la mas encumbrada cima de su gloria; y cayó para no volver á levantarse cuando se derrumbaron las instituciones y la independencia de la Grecia bajo el peso de las armas de sus conquistadores.

El pueblo Romano legó á la historia como imperecederos monumentos de sus dias se grandeza republicana y de los primeros tiempos del imperio, los nombres de los Plauto y los Terencio, de los Lucrencio y los Virgilio, de los Ovidio y los Horacio: y pasó para no volver mas aquel siglo de oro de las letras latinas cuando el pueblo-rey, degradado y corrompido bajo la tiranía de sus Césarez, vió que se ahogaban sus sobérbios ideales en el ruido de las orgías y en el desenfrenado clamoreo de los juegos del Circo.

¿Queremos un ejemplo de ayer?—Garcilaso y Argensolas, Luis de Leon y Rioja, Góngora y Quevedo, y Calderon de la Barca, y Lope de Vega, y Alarcon, y Tirso de Molina hicieron de la literatura española tal vez la primera del mundo en aquella época de descubrimientos y conquistas, de altos hechos y legendarias empresas en que el sol no se ponia en los dominios de su pátria.

Y si volvemos la vista á este esclarecido suelo, nunca, señores, nunca el laud de los bardos argentinos resonó con mayor inspiracion ni mayor brio que en estos tiempos en que, despues de derrocada una ominosa tiranía, ve el pueblo con orgullo constituirse y levantarse una gloriosa nacionalidad y vé abrirse en lontananza esos vastos horizontes en que resplandece la luz anunciadora de los grandes hechos que está destinado á realizar en el mundo americano.

—

Hé aquí como la poesía no es algo pasajero y efímero que sirve solo para entretener y deleitar el espíritu: ella sigue á los pueblos así en sus engrandecimientos, como en sus ruidosos cataclismos y los entrega á la historia en la justa medida de su adelanto y de su cultura.

Y esta grandeza de la poesía, esta influencia que ejerce sobre sobre su época, esta fascinacion en que nos envuelve al cantar el pasado, al interpretar el presente, al adivinar el porvenir, se concibe y se explica con solo recordar que ella no es una de las bellas artes, sinó el arte universal, el arte por excelencia, lo que por autonomasia se llama el *Arte*. Por eso dijo Lamartine que es la Poesía «la encarnacion de lo que hay de mas íntimo en el corazon del hombre, y de divino en su pensamiento, y de lo que la naturaleza tiene de magnífico en sus imágenes y de melodioso en sus sonidos.»

No he de decir por qué debe ser admitido como cierto este altísimo concepto que de la poesia tienen todos los grandes estéticos de la edad moderna. Pero, ¿por qué no recordarlo? La música, la pintura, la escultura no son sinó los elementos que entran en la composicion de las creaciones del poeta; y sin que de ello nos demos tal vez cuenta, encontramos en estas colorido y los tonos admirables del cuadro concebido por la fantasia del pintor que roba la verdad á la naturaleza con la mágia de sus pinceles: las formas plásticas de la estátua arrancada por el cincel y el pensamiento al granito de las montañas; el ritmo y la cadencia y la armonia de la música que sumerge el espíritu en sublimes arrobamientos.

Y por encima de todo esto, en la creacion del poeta, además del colorido y de la forma plástica y de la armonia musical, encontramos el movimiento y la vida y la expresion acabada de todos los sentimientos y de todas las ideas, que conmoviendo las fibras mas delicadas de nuestro corazon y exaltando el poder creador de nuestro cerebro, nos obligan con fuerza irresistible á tributar al Arte, como trasunto fiel y acabado de la belleza, el mas entusiasta y el mas ferviente de los homenages

Si, señores: la poesia es el Arte mismo; y he aqui por qué en el sentimiento natural de todas las gentes se halla confundido de una manera poco menos que instintiva, el concepto de lo poético con el concepto de lo bello. Pues siendo el objeto único, el objeto supremo del Arte la realizacion mas acabada de la belleza concebida por el espíritu del hombre, la poesia y la belleza tienen necesariamente que confundirse como se confunden los matices de la flor y del rio y del celage con los esplendorosos rayos de la luz que inunda los mundo y los espacios.

¿Cómo, pues, admitir, señores, que la poesia sea algo sin importancia real, sin influencia en la vida de los pueblos, ni mucho menos que tienda á desaparecer á medida que la nueva idea va difundiendo su luz por todas partes?

No. Si el espíritu humano crece y se desenvuelve y se agiganta en los modernos tiempos, tambien la Poesia, siguiéndole en su grandiosa evolucion, tiene por necesidad que crecer y agigantarse.

Se ha dicho que las épocas de mayor oscuridad, son las mas adecuadas para el desenvolvimiento de la poesia: y asi lo manifiesta el mas insigne de los críticos ingleses, estudiando las creaciones del inmortal autor del *Paraiso Perdido*. Error grandísimo, señores, que solo podriamos aceptar cerrando los ojos ante las literaturas europea y americana en la época moderna.

De ser cierta la teoria, las tribus de las selvas deberian tener poetas mas inspirados que la mas civilizada de las naciones: y ni esto ha sucedido, ni sucederá jamas seguramente.

Depende el error de una especie de ilusion óptica del entendimiento, si me es permitida la frase. Al contrario de lo que sucede en el mundo que cae bajo el dominio de nuestros sentidos, el génio aparece tanto mas grande y esplendoroso cuanto mayor es la distancia que le aleja de nosotros. Cuando la insaciable voracidad de los tiempos haya demolido nuestras instituciones, cambiado nuestras costumbres y transformado nuestros idiomas los pueblos del porvenir han de mirar á Lord Byron y Leopardi, á Enrique Heine y Victor Hrho, á Longfellow y Echeverria, á Campoamor y Zorrilla y Echegaray y Nuñez de Arce como verdaderos portentos de inspiracion poetica, tan dignos de ser admirados como lo son y lo serán siempre aquellos que inmortalizaron las literaturas griega y romana, y que supieron llevar la perfeccion de la forma clásica hasta un estremo casi inconcebible.

Es preciso que desterremos de nuestro espiritu y trabajemos por extpirar de una vez ese pernicioso escepticismo que no veen la poesia sinó una especie de planta exótica arrancada de mas oscuras edades y que se desarrolla y crece raquítica y agonizante en medio de esta fastuosa civilizacion en que vivimos: que el fragor de las fundiciones ni el grito de las locomotoras, ni el estruendo de los talleres han ahogado ni ahogarán jamás los cantos de los poetas, destinados á inmortalizar en sobérbias estrofas, mejor aun que en los mármoles y mejor que en los bronces, estas mismas grandezas de nuestro siglo.

Señores:

Voy á concluir.—Por que estamos en la fiesta de los poetas, he pretendido apenas decir lo que es la Poesia.—Os ruego disculpeis mi atrevimiento.

Pero estamos tambien en la fiesta de la fraternidad de dos pueblos estrecha é indisolublemente unidos por la sangre, y por la lengua y por la historia.—La América española llevará siempre como su mas preciado timbre de nobleza, el nombre de aquella esclarecida tierra que por darle vida, no tuvo reparo en prodigar generosamente la suya.—Cuando lleguen á las playas de mi patria los ecos del entusiasmo con que en tierra americana habeis recibido la iniciativa de la asociacion á que se debe este fausto auntecimiento, ellos repercutirán con inmensa simpatia y con júbilo indecible en todos los corazones.

Y esa España, que se enorgullece del engrandecimiento de los pueblos que considera sus hijos, como si fuese su propio engrandecimiento, enviará á través de los mares al noble pueblo argentino, á la patria gloriosa de San Martin y Rivadavia, el mas efusivo de los saludos lleno de amor y radiante de alegria.

Saludemos nosotros sincero aplauso á los poetas laureados á esta institucion de los *Juegos Florales* llamada tal vez á despertar el génio que ha de cantar esa grandiosa epopeya de toda la América que se llama la consagracion del principio de libertad y el desenvolvimiento de la idea republicana.

He dicho.

Rafael Calzada.

COMPOSICIONES PREMIADAS

EROS

.....l'amorosa idea
Che gran parte d'Olimpo in se racchiude.
LEOPARDI

Hoy vengo, dulce dueño
A arrojar á tus plantas
Flores del corazon. Si aroma esparcen
Es porque al riego de tu amor brotaron.
¿Cómo no amarte con amor del alma
Si tú eres para mi la fuente viva
De donde manan en raudal perenne
Las dulces ondas de sin par ventura?
¿Cómo no amarte si al sentir concordes
Tu espíritu y el mio
Algo de eterno dentro el alma siento,
Y aun me parece, en solitarias horas,
Recibir en la frente
Ténues caricias de impalpables alas?

—

No soy de aquellos que al surjir al mundo
Las dulces Musas con amor besaron,
Difundiendo en su sér esa armonía,
Esa oculta virtud que doma y rinde
Lo intangible y lo real, y en áureo lazo
Lo liga, alzando la creada imágen
Coronada de luz y de hermosura;
Mas lo que no hizo la deidad sagrada
Que holló del Pindo la radiante cima,
Lo realizó tu amor, la eterna Musa
Que derrama en mis cantos
El suave aroma que en tu sér se encierra.
Lo hiciste tú con tu mirar sereno,
Limpio reflejo de la luz que alumbra
Tu corazon de vírgen;
Con tus palabras, para mí más gratas
Que esa vaga armonía con que el aura
Suena en las ramas, al morir la tarde.

—

Entónces escuché brotar sonora
La voz, ántes no oida,
De la inmortal Naturaleza; entónces
De la alta estrella, y de la errátil nube,
Y del clamor con que en el ancho Plata
Suelen las olas avanzar rugiendo
Su ira á estrellar en mi natal ribera:
Un mundo desprendióse de armonías,
Donde línea y color y ritmo, unidos
A férvido sentir, á excelsa idea,
En hermandad sublime
La presencia de un Dios me revelaban.

—

Tu dulce amor cual generosa y ámplia
Onda de luz se derramó en mi mente,
Y fué mi corazon acorde lira
Donde eco y forma halló el eterno ritmo
¡Inefable emocion, engendradora
De briosa virtud y alto deseo!
Rica de savia nueva
El hombre siente rebullir la vida,
Y, lleno el pecho de viril constancia,
Al mundanal combate se apercibe,
Y ni duro reves, ni arduos afanes,
Ni sirtes mil su intrepidez doblegan,
Que, vencedor, una mirada ardiente
De su amada feliz le aguarda en premio.

—

¡Cómo anhelé que tu adorada planta
El lauro hollará á mi laud ceñido!
Y ¡oh cuántas, cuántas veces
Vino mi oido á acariciar suave,
En ondas vibradoras
De alto loor y de ruidoso aplauso,
Tu dulce nombre entrelazado al mio!
¡Engañosa ilusion! Al ave humilde
De corto y débil vuelo,
Nunca el cóndor audaz prestó sus alas,
Ni alcanzó á la orgullosa
Copa del roble el vacilante junco.
Mas si dado no me es los ricos dones
Aumentar, que Fortuna
Con mano avara y desigual reparte,
Amor es vena irrestañable, y siempre
Rueda sonoro derramando aromas.
¡Feliz si puedo de tu amante labio
Verle perenne desprenderse, y lejos
De cuanto el mundo en su delirio ensalza
Mi corona tejer con tus sonrisas!

—

Todo me habla de tí. La flor que entreabre
Su vívida corola; el aura leve
Que en torno gira; la onda rumorosa
Que entre menudos céspedes resbala,
Y aquella de la tarde
Voz intima y profunda,
Que embarga el corazon ó hinche la mente,
Cuando el último beso
Naturaleza de la luz recibe,
Traénme, envuelto en delicado aroma,
Tu nombre y tu recuerdo. En la alta noche,
Cuando, huésped benigno,
Sobre el mundo infeliz vela el silencio,
Y cual mudo lenguaje al alma embriaga
El límpido brillar de las estrellas,
Yo siento que tu imágen
Llena todo mi sér: viva y radiante
Ella aparece en cuanto objeto hermoso
Mis ojos ven, y en ondas de ternura
Inundándome el alma, en ella ierguen
Fresco y lozano el árbol de la vida.

—

Otros en pos de fútiles quimeras
A la arena del mundo
Enderecen sus férvidos corceles;
Sorprender quieran con tenaz porfía
La verda, insondable,
Que de ellos huye cual las frescas aguas
De la boca de Tántalo sediento;
O, en ansia ardiente de ligeros goces,
Viles arrojen su mejor corona
A las plantas de estólido magnate:
Yo anhelo ver la generosa lumbre
Del sol, que el mundo y tus cabellos dora,
Y aquella, aún mas pura,
De tu amante mirar, á cuyo influjo
Mi espíritu se impregna
De olor de rosas y armoniosos cantos.

—

¡Todo está en tí mi corazon, que al ritmo
Late ¡oh amada! que tu mente rige!
Y cuando léjos de tu vista vago,
Tus recuerdos en él vivos fulguran,
Como al hundirse el sol, bordan los astros.
El manto oscuro del tendido cielo.
¡Tuya mi lira es! Tuyo, su ingenio
Aunque modesto són, y cuando envuelta
En fúnebres crespones
Orne en silencio mi olvidada tumba,
Aun al herirla gemebundo el viento
Entre sus cuerdas vagará tu nombre.

Calisto Oyuela.

La cancion de la Raza

Soy la cancion provenzal,
La de los Juegos Florales.

Yo de Provenza en la playa,
y de las musas al ruego,
nací bajo el sol de fuego
que entre las ondas desmaya:
la flor de la ciencia gaya
me llamaron mis rivales,
y con lauros inmortales
ceñí diadema condal;
soy la cancion provenzal
la de los Juegos Florales.

Para colmar mis primores
álas me dieron las brisas,
y las damas sus sonrisas,
y los cielos resplandores;
y cuna las gayas flores,
y nombre, aroma y ambiente;
y la música valiente
que distingue el plectro mio,
ese Ród no bravio
de sonorosa corriente.

Amor, que todo engalana,
mi alegre cuna mecia,
porque, cuando yo nacia,
nació tambien la mañana:
á mi cabellera ufana
hilos de perlas trenzaron;
de hojas de lirio labraron
mi túnica como emblema,
y para hacer mi diadema
las luces del sol robaron.

De mi arpa las cuerdas de oro
que pulsan los trovadores,
santos y dulces amores
cantan con ritmo sonoro:
para la patria que adoro
tienen himnos inmortales,
y vierten la fé á raudales
donde germina el dolor:
soy la cancion del amor,
la de los Juegos Florales.

Soy el alma de esa raza,
hija de la noble Roma,
la que su cerviz no doma;
la que el pavor no embaraza:
del pensamiento que abraza
con tres lenguas forjé el rayo:
la que hizo en Paris ensayo
de la libertad triunfante,
la dulcísima del Dante,
la brava del dos de Mayo.

Yo, cuando el sol se escondia
de un imperio sin segundo,
y piedra tras piedra un mundo
en polvo se deshacia,
la musa invoqué, que un dia
á Grecia y Roma dió aliento;
y dominé con mi acento
soledad y angustia tanta,
como pájaro que canta
en la ruina de un convento.

—

La sangre corrió á raudales....
que, para abrirse las venas,
las mujeres eran hienas,
los hombres eran chacales:
por siete siglos feudales
la humanidad embriagada,
tuvo la virtud en nada,
y fué el poder tiranía,
y fué el altar mancebia
y juicio de Dios la espada.

Al fin oyó las canciones
de la musa que me inspira
y la rudeza y la ira
se calmó en los corazones:
ya en los góticos salones
los guerreros turbulentos,
olvidando por momentos
el ardor que les inflama,
á los piés de hermosa diana
repetian mis concentos.

Yo convertí en claro dia
aquella noche horrorosa,
de mi seno nació hermosa,
la hidalga caballeria:
la raza tosca y bravia
fué ya raza jigantea.......
por mi otro sol centellea,
y por mis ritmos cadentes
en sus ya serenas frentes
vibra el rayo de la idea.

Por mí Tolosa y Narbona
nombre de Atenas merecen,
y Alejandria parecen
Salamanca y la Sorbona:
por mí Florencia blasona
de sus cuadros inmortales:
ellos deben los raudales
de su luz meridional
á la cancion provenzal,
la de los Juegos Florales.

Di á Petrarca su aureola;
á Rafael los pinceles;
á Lauria dí sus laureles,
por mí la raza española
y la fé á Savonarola:
fué la raza humanidad;
Italia fué la beldad
creadora esclarecida,
y fué la Francia, atrevida,
apóstol de libertad.

Ya mi mision he cumplido:
y del ocaso al oriente,
sobre las nieblas su frente
el noble progreso ha erguido.
Y pues que se han confundido
las razas de mas aliento
en América, cimiento
de una grande y nueva historia,
¡Salud, América, y gloria
al nuevo *Renacimiento*!

No la sangre, por la espada
vertida en negros raudales,
humillando á los rivales,
dá autoridad mas honrada:
¡son el compas y el arado
armas de mayor valía:
y son ciencia y poesía,
divinos dones del cielo,
la que agigantan el suelo
de Mármol y Echevarria!

Por eso te amo, y por eso,
hermana mia, valiente,
en mis labios y en mi frente
debes imprimir un beso:
yo pagaré con esceso
porque eterna y una sea,
en nuestras almas la idea;
y en nuestra sangre latina
esa fuerza que domina
porque hierve y centellea!

Y pues una es nuestra raza,
y es uno nuestro derecho,
una la fibra en el pecho,
y una historia nos enlaza
musa! confundo y abraza
las dos canciones iguales......
la de ritmos virginales,
la de América, triunfal,
y la cancion provenzal,
la de los Juegos Florales!

Cárlos M. de Egózcue,

A RIVADAVIA

Tardas, justicia, pero, al fin llegas

No era mi voz que resonando ahora
Debiera alzar, de inspiracion desnudo
el canto de loor; grave y sonora
el arpo de los bardos argentinos,
ansiara yo escuchar, atento y mudo.
Pero reina el silencio, el tiempo avanza;
llega la hora propicia,
y audaz mi acento á levantar se lanza;
el grito que le arranca la justicia.

—

Para el sábio y el bueno,
cabe, á la vez, idolatrar la patria
y amar la humanidad: el noble seno
acoje todo bello sentimiento,
y del génio profundo
abarca un pensamiento,
la estension del hogar y la del mundo.
Tal fuiste, Rivadavia.
¿Qué importa, pues, si se meció mi cuna
donde la tuya no? De la fortuna,
fué disponerlo así: su brazo fuerte
un pedazo de tierra nos designa
para ir á la vida ó á muerte.
Quédale á la virtud, severa y dígna,
salvar con su poder el linde estrecho,
y la fibra mover del entusiasmo
en suelo ageno y en estrado pecho.

—

No temas, Rivadavia que mi canto
con lisonja falaz, tu nombre ofenda
y el brillo fulgurante de tus hechos
fuera del campo de su luz extienda.
Pródiga fué tu mente generosa
en gérmenes de bien; pero no siempre,
la cosecha abundosa
recoje el sembrador: voraz, impia,
la discordia surgió; luchaste en vano,
y largos años, despertaste al dia
ausente de tu suelo americano.

—

¡Cuantas veces pensando
en el desierto lar, tu mente inquieta
volaria tras él—tras esa patria
á que rendiste fervoroso culto,
y en cuyos hijos, por su mal hallabas
indiferencia que rayó en insulto!
Mas ese corazon que tu alentabas
solo á grandes insultos respondia.
Allí, del rencor vil ó la venganza,
ni la sombra cabia.
Amabas, y en las horas de esperanza
volviendo tu bajel al Plata undoso,
por un momento contemplaste ansioso
el tíbio sol y la ciudad querida.......
Ay! De las patrias ondas
álzóse, contra tí, la hirviente espuma;
partiste, y á tu vista humedecida,
tú Buenos Ayres se perdió en la bruma.
....
....

Ya no la viste mas! Mortal beleño
allí virtió la tiranía horrenda,
y tú á la sombra de estrangera tienda
diste tu cuerpo al perdurable sueño!

—

Rápida vuela hácia la zona ingrata,
la ráfaga bendita,
y de los ramos que, al pasar, desata,
en ella la cimiente deposita
Los años pasan, y en el yermo suelo
se vé solo aridez; mas llega un dia,
besa la tierra el sol, y de la arena
que lanza el mar á su corteza fria,
surje tímida planta:
el tiempo corre, y del humilde tallo
un árbol gigantesco se levanta.
Así de tus ideas, germinando
el grano bienhechor, ópimo fruto
á la posteridad está brindando.
Todo me habla de tí: si alzo los ojos
al Foro y al Senado—allí te veo:
en el Comicio, de tu noble huella
se marca la impresion, y el Ateneo
cuida tu amiga sombra,
la luz del porvenir mirando en ella.
Si halaga mis oidos el concento
de dulces armonias,
la música recuerda al pensamiento
el bello culto que alcanzó en tus dias.
Todavia no basta: allá contemplo
el ara de la industria,
á Pluto alzada en al marmóreo templo!
Atado estaba en su prision el oro
y se empañaban las brillantes galas
en los húmedos antros del tesoro;
mas tú le diste sus modernas álas:
y arrancándose al ámbito profundo
de la cueva escondida,
supo volar, y su poder fecundo
llevar, do quiera, á derramar la vida.

—

¿Hay mas aún? Responda
el huerfano, el doliente, el infelice:
Cual misterio? cual pena?
que á tu amorosa prevision se esconda!
Con segura mirada,
de las hermosas damas Argentinas
sondaste el corazon: allí guardada
de dulce caridad oculta fuente
rebosaba sus linfas cristalinas:
tu abriste á la corriente
el ancho cauce que su onda trilla,
y desde entónces, abundante y pura,
va regando las flores de la orilla
y prestando frescor á la llanura.
¿Y aún duermes, Rivadavia separado
del bello suelo que nacer te viera?
NO! de tu patria para honor, borrado
fué el bárbaro decreto, y justiciera
la actual posteridad, con noble anhelo,
alzó tu polvo del estraño suelo.
El ciudadano reparó, del hombre
el criminal olvido,
y al apoteosis elevó tu nombre
con el aroma de su amor ungido.

—

—¡De esta generacion á las futuras,
cual herencia sagrada,
el amor venerando se trasmita!
Y mientras que las páginas oscuras

de la Argentina Historia
se iluminan al brillo de ese nombre
envuelto en luz de inmarcesible gloria:
Tú, en el hondo letargo de la muerte,
término oscuro de la humana guerra;
descansa en paz! y á tu ceniza inerte
Cálida sea la materna tierra!

Aurelio Berro.

A ESPAÑA

Tu nombre es nombre que el honor entraño,
tu gloria es gloria que al olvido aterra,
tu brazo es brazo que en jigante guerra
del mundo entero doblegó la zaña.

Yo la mirada, valerosa España,
tendí á la historia que el pasado encierra,
y cual tú no encontré ninguna tierra
que alumbrára el fulgor de tanta hazaña!

¡Y aún quiero mas! ¡no colmas mi deseo!...
Te falta un lazo de primor galano
que una tus lauros en feliz trofeo.
Llenarás mi ideal, si el soberano
himno de triunfo levantar te veo
tremolando el pendon republicano!

X.

TUCUMAN

«Los bosques que encubren la superficie del pais son primitivos, pero en ellos las pampas de la India estan revestidas de las gracias de la Grecia».

D. F. SARMIENTO.

I

De libertad el arca, del caudillaje tumba
Guirnalda de mi patria,
De América jardin,
Para cantarte anhelo, ya el trueno que re- (tumba
La brisa que murmura, ó el viento cuando (zumba
En medio á tus floresta,
Oh! Tucuman feliz.

II

No canto tus victorias, ni evoco tu gran- (deza
Ni recordar pretendo
Tus horas de dolor
Cantar tan solo quiero tu espléndida be- (lleza
Tu exhuberante y libre, feraz naturaleza,
Como rival no tiene
Del Plata al Ecuador.

III

Oh! tierra bendecida! ¡Mi corazon te ad- (mira!
Divinas son tus selvas
Tus bosques bellos son,
Allí se olvida todo, se sueña, se delira,
Y el alma del poeta
Destella inspiracion.

IV

¡Oh Tucuman!-Yo he visto tu espléndida (Aconquija,
He visto tus risueñas
Colinas Garamí,
Pero lo grande y bello, de Dios obra prolija,
Que de tu cielo diáfano el manto azul co- (bija
Són tus floridos bosques
A orillas del Salí

V

Cuando la aurora vierte su luz suave y (tranquila
Cuando refleja en ellos
Su dulce claridad,
Hay seduccion, hay vida, hay algo que ti- (tila,
Perfumes y colores, q' aduermen la pupila,
Que embargan el espíritu
En éxtasis fugaz.

VI

Los llanos y moreras y el mirto rozagante,
Oh Tucuman! festonan
Tu esplendorosa faz,
Detienen la mirada y el paso al caminante,
Y en torno á sus corolas, de nectar anhe- (lante
Se mira en las mañanas
Al picaflor temblar.

VII

G enjambre de brillantes, doradas maripo- (sas,
Se ven batir las alas
Con incansable ardor,
Y en confusion contínua, revueltas, afa- (nosas,
Esperan revolando que caigan de las rosas
Las gotas de rocío
Deshechas por el Sol.

VIII

Y cuando Febro ardiente ¡oh Tucuman! (derramas,
Sobre tu sien florida
Su esplendorosa luz,
¡Qué grande, qué sublime, qué lindo pa- (norama
Es ver flotar so el bosque, bajo la verde (rama,
La luz del medio dia
Como un dorado tul!

IX

A veces interrumpen canciones y rumores,
El plácido silencio
Del bosque encantador,
Son ellas, son tus hijas, que cantan sus (amores
Ocultas en las frondas de perfumadas flores,
Lo mismo que las aves
Cuando calienta el sol.

X

Allí, so la enramada, tendidos sobre aza- (hare
Las lindas tucumanas
Cubiertas de albo tul,
Al son de las guitarras elevan sus cantares,
O en bulliciosa danza mitigan sus pesares,
Hasta que el sol oculta
Su postrimera luz.

XI

Entonces ah! que vago de la ciudad lejana
En álas de la brisa
Llega hasta allí el rumor
Y el éco magestuoso, fugaz de la campana,
Cuando convoca á todos cual cariñosa her- (mana,
Ante el altar del templo
Para alabar á Dios.

XII

Y allá cuando la noche despliega su celage,
Velando con sus sombras
Tan vasta soledad,
¡Que triste es el silencio que reina en el (boscage!
Y de tus verdes selvas de espléndido ra- (mage
Solemne es para el alma
La augusta magestad.

XIII

Tambien eres grandioso, cuando la viva (estrella
Arroja desde el cielo
La luz sobre tu sien,
Cuando la luna hermosa su claridad des- (tella
Bañando con su lumbre tan plácida y tan (bella
Sus bosques de nogales
De cedros y laurel

XIV

Tan solo se oye entónces la brisa vagarosa
Al agitar las ramas
Del verde naranjal,
No hay danzas, ni rumores, ni endecha (melodiosa
Y el loro y el tucano, la urraca bulliciosa,
Dormitan entre el denso
Ramaje del rosal.

XV

¡Son esas tus bellezas! ¡mi corazon te ad- (mira!
Divinas son tus selvas,
Tus bosques bellos son,
Allí se olvida todo, se sueña, se delira,
El corazon no sufre, las penas son mentira
Y el alma del poeta
Destella inspiracion.

Ramon Oliver.

A la Industria

"Regarás la tierra con el sudor de tu rostro."

I

Adan, primer varon, surgió á la vida
que Dios le deparó, de encantos llena,
conciente, y libre de prision agena,
labróse, con su culpa, su caida.
Su prístina pureza, asi perdida,
cundió la corrupcion de vena en vena,
y á la prole infeliz legó su pena,
en su naturaleza enflaquecida.
Dios, misericordioso y providente,
alto remedio al grave mal previno.
Descubrió la esperanza al inocente
puso en las aras el dolor divino,
subió á la cruz y, al abatir la frente,
alzó los ojos, y mostró el camino.

Raza de Adan, la sierva y la señora!
tu tarea empezó desde tu cuna,
y apuras las jornadas, una á una,
del solo viage cuyo fin se ignora.
Trepando la pendiente abrumadora,
al bosque, atravesando, y la laguna,
desoyes, al andar, tras la fortuna,
tu voz interna que reposo implora.
Llegar te ves donde llegar aspiras
y acaso astiado de tu clara estrella,
las blandas auras del hogar respiras
mas no descansas; ilusion mas bella,
meta mas árdua, en lontananza miras,
y se alza tu ambicion, gritando: á ella!

Ah! desde lo alborado de la vida
la ambicion en el alma se despierta,
que va por esa via siempre abierta,
de deseo en deseo, conducida.
Cruza, al marcharse, la ambicion cumplida
Con lo que asoma por tu fácil puerta,
sin que un solo momento esté desierta
el alma débil que le dá cabida.
¡Beato aquel que, contemplando al cielo
sin desfallecimiento y sin mudanza
á nobles fines empeñó ese anhelo!
El podrá, con serena confianza,
dar sus despojos al materno suelo
y abrazarse, al morir, con la esperanza.

II

Llena de pruebas fué, penosa y lenta,
de nuestra estirpe la primer jornada;
cuando á sus propias fuerzas entregada,
andaba errando, sin hogar y hambrienta.
Desnuda ante el rigor de la tormenta,
contra grandes peligros desarmada,
y, en la zarza del bosque, desgarrada
la oscura tez de rojo humor sangrienta;
¡Cuántas veces, acaso, habia caido
el raudal de lágrimas amargas
á las espumas del torrente unido!
Tú sola, dulce fé, que el alma embargas
sus horas acortar habras sabido....
¡las que llena el dolor siempre son largas!

Pugnar debió, para nutrirse, un dia
el mortal infeliz; mas ya seguro
del hambre y de la sed, buscóse un muro
contra el rayo del sol que le ofendia.
Bajo el bando peñon que le cubria
fuése formando su linage oscuro;
allí, su corazon agreste y duro
al hálito de amor reblandecia....
Viendo en la piel de la cerdosa fiera
defensa al frio de la noche insana,
Caza él; y la tierna compañera
con solo su belleza, mas galana,
guardando el fuego en la caverna, espera.
Tal fué el orijen en la Industria humana!

Débil de cuerpo; mas, de ingenio, fuerte,
con la rama medosa y piedra rota,
contra los reyes de la selva ignota
hace, el hijo de Adan, arma de muerte.
Despues; el bronce, á su placer convierte,
en lanza aguda ó defensora cota
Dios, cuyo nombre de sus lábios brota,
no le abandona en su precaria suerte.
El suelo, por su brazo, destrozado,
el útil grano á que sirvió de abrigo.
devuelve á su heridor, centuplicado.
¡Oh, Providencia fiel, yo te bendigo,
á ti, que, protegiendo el desterrado
te muestras bienhechora en el castigo!

Unido el fierro á la adquirida lumbre,
el horizonte dilató su anchura:
la planta humana se movió segura
del hondo valle, á la espinada cumbre.
El arte, sucesos de la costumbre,
ornó la utilidad con la hermosura;
nació el deseo de mayor holgura,
y fué ya escasa la primer techumbre.
Caverna, chosa y arteson labrados;
ruda piel, sayo vil y blanda tela,
son las etapas del camino andado;
¡pero el viaje moral deja su estela
lejos del rumbo que le fué trasado
por quien al giro de los orbes vela!

III

Cuando brilla: en los cielos, encendida,
en pos de humída noche, la luz pura
¿esa tierra, no veis, árida y dura,
de mil súbitas flores revestida?
Impalpable cimiento, allí escondida,
despierta, y arrojando su envoltura,
rompe los senos de la madre oscura
á soplo misterioso de la vida.
Así, tambien, la actividad humana
con punto inspirado nos sorprende
en cada despertar de la mañana:
el saber, á la Industria, el brazo tiende,
y un velo mas de la natura arcana,
con el rayo del dia se desprende.

Ya no se mide la labor del hombre!
relámpago es su paso en lo infinito
del tiempo durador, y deja escrito
en ondas huellas el instable nombre
No hay tarea ni empresa que le asombre,
si su génio le inspira ó su apetito,
y hasta la valla de su ser finito,
traspasa con la vida del renombre.
Al movimiento, sin cesar, librado
sus obras llevan de su audacia el sello,
tal vez con sangre del autor marcadas!
Oh génio, sombra de inmortal destello

¿porqué no siempre, en tu labor mezclado,
veo el culto del bien al de lo bello?

....

Noble industria, salud! Lazo potente
eres, que, al hombre con el hombre liga,
y la estension á dominar le obliga
tras nuevos climas, do mostrar tu frente.
Sí: supiste cambiar rapidamente,
en pan sabroso la buscada espiga,
Y el vellon tibio que la carne abriga,
al tugurio; allegar del indigente;
mas ¡ay! la libertad les dió á tus álas
el aire y luz donde espaciar te veas,
y á la opresion dos, tú hierros y balas!
Si nuevas armas contra el hombre creas,
Si en el bien y el mal tu esfuerzo igualas,
Industria, dón fatal, *maldita seas!*

Aurelio Berro.

A LA MADRE PÁTRIA

Salve España; sin par gentil señora.

I

Aun en medio de nieblas
Dormia el pensamiento.
Solo por él cruzaban, como cruzan
Del espacio rasgando las tinieblas
Errantes chispas que arreba el viento,
Los gérmenes de ideas
Informes aun mas grandes ya y fecundas,
Y cuya luz bendita y bienhechora,
En tiempo no lejano,
Alumbraria la esperada aurora
Del pensamiento humano.

Como en medio del sueño, en el letargo
De la humana envoltura y sus pasiones,
Halla álas el espíritu
Para elevarse á plácidas regiones,
Y libre como el viento
Los mundos traspasando y las edades,
Siente el presentimiento
De ignoradas verdades;
Asi en serena inolvidable noche,
En el cerebro inquieto
De un hombre.... no, de un génio soberano
Que á travées de los siglos deletreaba
De la ciencia el secreto;
Rayo de luz brotó, rayo fecundo
Que en volcan convertido,
A su vivo esplendor desconocido
Surgió de entre la sombra un nuevo mundo.
Colon era aquel hombre,
Colon el génio de esplendente llama,
Gigante de la gloria,
A quien el orbe en su entusiasmo aclama;
Y pequeñas las hojas de la historia
Para encerrar sus hechos y su nombre,
En las cien bocas de la fama truenan
Y el ancho espacio de dos mundos llenan.

No asi en un tiempo fué, que antes luchando
Contra el error en implacable guerra,
Cruzó de abrojos áspero camino
Cuando ayuda implorando
De los que llaman grandes de la tierra,
Iba de corte en corte peregrino.
Y nadie oyó su voz..., vana su instancia,
No encontró otro éco su inspirado acento
Que él desden, la perfidia ó la ignorancia;
Horrendos monstruos de asqueroso aliento,
Que aunque es su saña en vano,
Ayer, como hoy y siempre han pretendido,
Con empeño villano
La luz oscurecer del pensamiento.

No se abatió Colon, y es que la lucha,
Cuando la causa es santa,
Solo puede rendir almas pequeñas;
Pero las almas grandes agiganta.
A España fué, y aunque tambien en ella
Contra torpe ignorancia y fanatismo
Lo llevó á combatir su negra estrella,
Su gloria de nacion eso no empaña,
Que era el error del siglo y no de España
Ella escuchó á Colon; fueron sus hijos,
Esforzados y nobles corazones,
Que á seguir al marino se aprestaron;
Y el oro de su reina y los Pinzónes
El que naves le dió, frágiles naves
En las que aquellos héroes sin segundo.
Del temor ahuyentando los vestiglos,
Audaces se lanzaron
En el ignoto piélago profundo:
A la empresa mas grande de los siglos!

....

Y una aurora lució, y á sus primores
Y vagos luminares,
Como ave gigantesca, reclinada
Sobre la blanca espuma de los mares,
La tierra apareció, mágica tierra,
Nuevo Eden peregrino
De puro ambiente, de encantado suelo:
Prodigio sobrehumano,
Que á la mirada absorta del marino
Apareció como giron del cielo
Caido sobre las ondas del Oceano.

Pisó Colon el suelo prodigioso,
Tras él su heróica gente,
E hincando la rodilla,
y en el polvo la frente
A Dios alzando el alma sin mansilla
Gracias le dió con efusion ferviente.

Clavó luego su enseña respetada,
Y con noble ardimiento,
Y de júbilo ardiente la mirada: —
¡*Por España*! clamó su altivo acento;
Y el pendon español onduló al viento
En la tierra soñada!
Gloria de resplandores inmortales
La mas brillante y pura
Que puede conservar en sus anales
El libro de oro de la patria historia:
¡De España es esa gloria!

Salve, España, sin paz gentil señora,
Cuna del heroismo y la hidalguia;
De un mundo engendradora,
Y madre pátria de la madre mia.

Yo te saludo y aunque en rudo acento,
Sin luz y sin encanto,
Elevando hoy á ti mi pensamiento
La eterna gloria de tus glorias canto.

II

Y los años rodaron
Del tiempo en la brevísima pendiente:
Y el munco de Colon, resplandeciente
De pompa y lujo raro,
Del manto maternal bajo el amparo
Incesante crecia
Y de sávia vital exhuberante
Crecia con alientos de gigante.

Un dia, de sus fuerzas
Mide el alcance, y en su afan ardiente;
Que si pequeño ayer y débil era.
Hoy es grande y es fuerte.
Tropel de nuevas fúlgidas ideas
En su alma se desatan;
Vallas le acercan, y cadenas le atan,
Y un anhelo infinito
De libertad el ancho pecho espande;
Y al resonar de libertad el grito
Sobre la altiva cúspide del Ande,
Sus cadenas destroza noble y fiero,
E irguiéndose altanero
Es libre, y es mas grande!

No por ello lo fué menos España.
La nacion generosa
Que el heroismo y la hidalguia entraña,
Y á quien para ser grande y poderosa,
sin afanes prolijos,
El alma basta de sus nobles hijos.

Sus hijos los que un dia,
Invencibles formando sus lejiones,
De un polo al otro polo
Pasearon victoriosos sus pendones.
Los que estranjeros cetros humillaron,
Los que viles tiranos abatieron,
Y los que al mismo génio de la guerra
Que oprimir pretendió la Hispana tierra.
Valientes contuvieron,
Sus altaneras águilas domaron,
Y en su veste imperial hecha girones,
De la victoria al refulgente rayo
Grabaron con las garras de sus leones
Una fecha inmortal: *el 2 de Mayo*!

....

El mundo de los mares arrancado
Que correr siente herviente por sus venas,
La sangre que ha heredado,
Tampoco sufre yugos ni cadenas;
Pero á la noble España,
La madre patria que meció su cuna,
Consagra culto ardiente,
Y el puro amor que por la dulce madre.
El hijo bueno siente
Unidas en lenguaje y en ideas
Como en cariño sin igual unidas,
América y España,
A un mismo fin avanzan confundidas:
El progreso es su lema:
Y del arte y la ciencia en los senderos
Siguen sus luminosos derroteros.
Tambien allí hay batallas; pero en ellas
Ni se chocan chispeando los aceros
Ni el éco ronco del cañon retumba,
Ni ven sangre los ojos;
Ni en el campo cubierto de despojos
Viento de horrores zumba.
Allí al choque de ideas con ideas
Luce el ingénio sus pomposas galas,
Y el audaz pensamiento
Que, desplegando las brillantes álas,
A las cumbres se eleva,
Auras de gloria entre las álas lleva,—
Cuando alcanzadas en tan nobles lides
En sus huecos las ondas del Oceano,
Plácidas mensageras de victorias,
De glorias españolas traen los écos,
Palpita el corazon americano
Cual si fueran de América las glorias
Que América, hoy señora
De sus vastas y espléndidas regiones,
Y en el trono asentada
De las cultas y líberas naciones,
Jamas olvida cariñosos lazos
Y hácia la madre patria, siempre amada,
De concordia y de amor tiende los brazos.

Perez Netto.

Al descubrimiento de América

El descubrimiento de América es un segundo génesis: la creacion de un nuevo mundo por el pensamiento del hombre.

I

A la orilla del mar, el jenio ardiente,
con la vision del porvenir á solas,
revolvia los sueños en su frente
y hundia su mirada entre las olas.

Era Colon. Su pensamiento inquieto
con sed de fuego, con pasion salvaje,
luchaba, disputando su secreto
al confuso rodar del oleaje;
luchaba, como el pajaro viajero
á quien el mar al revolverse azota,
mientras, á impulso valeroso y fiero,
abierta el ala infatigable flota.

De trono en trono errante,
por una nave, cuya abierta lona
cruze el inmenso mar, rauda y triunfante,
ha mendigado al centro y la corona.
Ya,—la proa hácia el rumbo solitario,
flotando altivas sobre el mar profundo,
están las naves de inmortal memoria.
Colon! Colon! Ahi tienes tu calvario!
Ve á redimir con tu martirio un mundo!..
Isabel de Castilla, he ahí tu gloria!!

II

Allá va!!.. Allá van las carabelas,
en el airado mar cortando espumas;
la brisa palpitante hincha sus velas,
y parecen, perdiéndose en las brumas,
tres aves gigantescas que se alejan,
y que en las olas ajitadas dejan
bañar sus blancas y rizadas plumas.

¿Hácia que playa ignota
se dirigen las proas altaneras?....
El mar se ierque y ruje y las azota;
doquier el horizonte sin riberas
huye y se aleja la vision que flota
por la sed del espíritu evocada;
y las olas sucédense revueltas,
cual si cayesen al abismo, envueltas
en rápida cascada!

Cielo y mar! ... Por doquiera
la inmensidad en la azulada esfera,
con las móviles ondas confundida!....
A veces, susperdida
sobre las aguas, la lejana bruma
quiebra el rayo de sol, bello y fecundo;
y baña la de luz blanca de espuma,
deja soñar la aparicion de un mundo!

El génio lo ha soñado!... Delirante,
en las noches azules y serenas,
lo ha visto levantarse, palpitante,
del lecho de coral de las sirenas.
Ha escuchado en los ecos los acentos
de sus selvas espesas y sombrias,
pobladas de rumores y armonias—
arpa en que juegan los ligeros vientos.
Ha visto el horizonte enrojecido
por el volcan que en sus entrañas arde;
y en las horas serenas de la tarde,
cuando el mundo universo entra en reposo,
ha soñada á sus piés el mar dormido,
rodando su oleage silencioso,
sobre las mústias playas estendido!

III

Una rama, flotante en la corriente.
Un ave errante atravesando el cielo,
Y Colon, impaciente,
asomando á sus ojos mudo anhelo,
y sondeando, sibila misteriosa,
la franja gris que en el confin reposa;
Esperanza que nace y crece y brilla.
Duda que al alma en su esperanza hiere.
Horizontes huyendo ante la quilla.
Una ilusion que nace. Otra que muere.
Despues...La inmensidad con su misterio
El mar y el genio disputando á solas.
La sombra, siempre en perdurable imperio.
Rodando sin cesar, las turbias olas.
Visiones que se van. Duda que aterra.
Caos negro, profundo....
Un grito de espansion. Otro de ¡Tierra!
Colon, dueño de un mundo!

IV

América feliz! Tú que rompiendo
la onda movediza de los mares
surgiste como Vénus de las aguas,
con tus montes, tus selvas seculares,
y sus voces, que el viento rumoroso
lleva en écos inciertos
á arrullar con un canto misterioso
la muda soledad de tus desiertos;
tu,—que al sentir, vibrando el abismo,
el génio de Colon que te evocaba,
sacudiste la frente adormecida,
y sacaste del fondo, roto el velo,
el seno que en silencio palpitaba
para aspirar el soplo de la vida
y contemplar la iradiacion del cielo,
tú marchas adelarte,—hácia el progreso!
marchas al porvenir, hácia la cumbre!
y el sol al verte, con amante beso,
te dió el calor de sa encendida lumbre!

V

He visto, atronadora,
cruzar el llano, atravesar el puente,
la audaz locomotora,
en cuyo seno hirviente
se estremece la sávia bullidora
que dá á los pueblos rebosante vida;
y con roncos acentos,
despertar á la selva adormecida
en honda soledad; mas que los vientos
veloz, vertiginosa en la carrera,
sacudiendo en el aire estremecido
el haz de su revuelta cabellera!
He visto sobre el Plata,
en el vasto horizonte do las olas
ruedan de blanca espuma coronadas,
con velas desplegadas,
avanzando la nave vogadora,
avanzando con raudo movimiento,
como un ave que parte sobre el viento,
á saludar el rayo de la aurora!
La he visto, portadora—

en sus crujientes flancos, azotados
por olas y huracan, viento y marea—
de cuanto el hombre crea
en su asídua labor; de cuanto admira
la ciencia audaz que en descubrir se afana,
y el arte, vibracion de eterna lira,
relámpago de fuego de la idea,
gloriosa antorcha de la estirpe humana!
Todo marcha adelante!
La muchedumbre, enjambre alborotado,
marcha soñando al porvenir risueño
y sin volver los ojos al pasado!
Tal el torrente rápido desciende
de la alta cima el erizado monte;
tal, sobre duras rocas serpentea,
buscando en la estension del horizonte
la vasta inmensidad de la llanura;
sus arbustos, sus sombras, sus rumores,
donde pueda rodar su linfa pura
sobre lecho de céspedes y flores!

VI

Ya no asola la horda dal salvaje,
corcel sin freno,-el campo y las ciudades,
ni marca, con el robo y el pillaje,
su huella en las inmensas soledades.
No avanza con las iras de la ola.
que á la enriscada playa empujó el viento,
ni jime la "Cautiva"
con un ¡ay! melancólico y ahogado
llevando por las pampas, fugitiva,
el cuerpo sin aliento de su amado!...
Hoy, de la noche en el sopor profundo,
se vé por la tiniebla, el paso incierto,
la silueta del indio vagabundo
huir despavorida en el desierto!

VII

El mundo de Colon así despierta!
Así con sus victorias se levanta!
Y hoy, si la Musa su pupila incierta
clava en el porvenir, se inspira y canta!
Allí está su mision. Allí la aurora
de un nuevo sol al despuntar chispea,
y la alta cumbre de sus glorias dora.
Investiga la ciencia, el arte crea,
y un pasado de errores se evapora
ante ese corcel del porvenir: la idea!

VIII

América, al trabajo! Altiva y fiera,
la selva tiembla; el tronco al hacha espera
y al minero el tesoro en la montaña.
El mónstruo del vapor, en su carrera,
no al sol brillante con su aliciente empaña.
Mas récio que sus olas espumosas,
al borde de tus rios, tus ciudades,
arrojan de sus masas populosas
rumor de tempestad á las edades;
rumor que lleva presuroso el viento,
de polo á polo, inquieto y anhelante,
y que hoy repite con viril acento:
América, adelante!

Enrique E. Rivarola.

TELEGRAMAS

Montevideo Octubre 12. 1882.

AL DEMÓCRATA.

El periódico "La Nacion" publica las dos notas que el Presidente Santos ha pasado á Terra y Herrera y Obes con motivo de la dimision presentada por estos señores y que les ha sido aceptada.

—En estas notas concebidas en los términos mas lisonjeros para los interesados, se les dan las mas espresivas gracias por el acierto con que han desempeñado sus respectivos cargos.

—El conflicto escolar ha quedado definitivamente resuelto.

—El nuevo tribunal empezará enseguida á funcionar.

—La compañia de zarzuela que ha de trabajar aqui, se ha embarcado abordo del "Senegal" en Rio Janeiro.

—El cónsul del Paraguay facilitará recursos á todos sus compatriotas que quieran regresar á su patria.

El "Leibnitz llegado de Liverpool, trae noticias que alcanzan hasta el 10 de Setiembre. Sigue llevando á su bordo 2100 toneladas de carga, un caballo, dos yeguas, nueve vacas y 20 carneros.

Corresponsal.

Villa Mercedes, Octubre 12.

AL DEMÓCRATA.

El premio mayor de la loteria de San Luis, ha correspondido al número 5675.

NOVEDADES DEL DIA

Asamblea estraordinaria—Hemos recibido la siguiente invitacion:

La Sociedad Científica Argentina invita á Vd. á una Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Juéves 12 del corriente á las 8 p. m. en punto; en honor del miembro corresponsal Dr. don Ladislao Netto y cuya órden del dia es la siguiente:

1° Presentacion del Dr. Netto.

2° Conferencia del Dr. Spegazzini: "sobre las costumbres de los habitantes de la Tierra del Fuego".

3° Conferencia del Dr. Moreno: "Sobre el Hombre Americano"

4° Conferencia del Doctor Netto "El Transformismo".

Local: El Coliseo, calle Grai. Lavalle núm. 418.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1882.

CARLOS BERG.
Presidente.

Cárlos Bunge.
Secretario.

Interesa á los marinos—El Departamento de Marina del Brasil ha pasado una nota á la Prefectura Maritima comunicándole que desde el 1° del corriente en la extremidad oriental de la fortaleza "Willegaigmon" será colocada una luz de color rojo que iluminará 225° de horizonte rumbo S. E. 4 1/2 S. Oriente Oeste 4 1/2 N O á 28° 7 1/30 S. E. Oriente hasta 73° 7'30 Nord-Oeste.

La posicion de esta luz es la siguiente, la damos por lo que ella interesa tanto á los marinos.

Latitud 21° 54'40" Sud Longitud 00° 00'40." Este segun el observatorio de Rio Janeiro.

—45° 29'50" Oeste del meridiano de Paris.

—45° 9'40" Oeste del meridiano de Greenwich.

Al Callao y escalas—Hoy parte para el puerto del Callao y escalas el comodo paquete "España" uno de los recientemente inaugurados en esa linea por la empresa del marques del Campo.

Conduce carga y pasageros para aquel punto.

"**El Cisne**"—El vapor "Cisne" entró desde ayer en la linea de vapores que hacen la carrera entre nuestro puerto y el de Montevideo en reemplazo del "Montevideo".

Este último vapor entrará en el dique Cibils á efectuar la limpieza de sus fondos y algunas otras refacciones en su casco y obra muerta.

Devolucion—El Ministerio del Interior ha remitido al Director General de Correos, el expediente que se inició á causa de un suelto del diario *El Independiente* del Rosario en el cual se hacian sérics cargos á la Administracion de aquella localidad por demoras en el reparto de la correspondencia, citando el hecho de haber llegado el vapor "Meteoro" en la tarde del Miércoles 20 de Setiembre y haberse repartido la corespondeucia recien el dia siguiente.

El expediente devuelto viene con una declaracion firmada por el comercio del Rosario que desmiente que se demore la destribucion de la correspondencia.

Recepcion—El Ministro de Relaciones Exteriornes recibió ayer en su despacho á todo el cuerpo diplomático estranjero.

Asistieron al acto el Ministro de España Sr Duran Cuervo, el Sr. Escudero Ministro de Guatemala y Costa-Rica, el de Austria, Hungria, el de Inglaterra y el de Francia Sr. Cárlos Rondier.

Al dique—Ayer salió del dique de San Fernando el vaporcito "Resguardo", completamente refaccionado.

Inmediatamente de salir el "Resguardo" entró á ocupar el dique el vapor "Cornejo" que vá á efectuar algunas refacciones sumamente necesarias en la obra muerta y limpiar sus fondos.

Tierras en el Chaco—Don Leon Rovira se ha presentado al Ministerio del Interior pidiendo que se te conceda una área de tierros en el Chaco.

Ofrece en cambio introducir al pais setenta familias vascongadas despues de tres meses de hecha la concesion.

Esta solicitud ha pasado á la Oficina Central de Tierras para que informe al respecto.

De baja—El alferez Manuel Pasarello se ha presentado á la Inspeccion General de Armas pidiendo que se le conceda su baja y absoluta separacion del ejército.

—Igual pedido hace el teniente D. Heráclio Correa.

Ambos prestan actualmente sus servicios en el regimiento 3° de caballeria.

Promulgacion—El Ministerio de Relaciones Exteriores promulgó ayer una ley del H. Congreso concediéndole un crédito suplemantario por la suma de 6700 pesos fuertes.

Esta cantidad es destinada á proveer á los gastos ocasionados por la instalacion de la legacion alternativa en Francia y España.

Libre despacho—Por el Ministerio de Hacienda se concedieron ayer los siguientes libres despachos:

A Juan Seré de 27 cajones conteniendo una máquina para molino.

A Antonio Caviglia de 197 bultos con máquinas para fideleria.

A B. Sicard de 88 bultos con máquinas para fabricacion de aceite vegetal.

A Emilio George, Cura de Lujan, de cinco cajones con imájenes para el templo de aquella localidad.

Recaudacion—Lo recaudado en la Aduana de la Capital durante el dia de ayer ascendió á pesos fuertes 56910.12 centésimos.

En los dias que van transcurridos del mes la recaudacion ha alcanzado á pesos fuertes 610173-57 céntimos.

Aumento de Capital—El Ministerio de Hacienda promulgó ayer la ley sancionada por el H. Congreso aumentando el capital del Banco Nacional en pesos fuertes 12.000000.

Lunch á bordo—El consignatario, Sr. Remigio Rigol, ofrece hoy un luch á bordo del vapor *España*.

Agradecemos la invitacion recibida.

Sociedad Bellas Artes—La academia "General Belgrano" se reunirá el 15 del corriente en asamblea general, á la una de la tarde.

Se dará cuenta de los trabajos de la Academia y se nombrará Comision Directiva.

Congreso Nacional—Ayer se reunió el Senado para continuar tratando el proyecto de Ley de Impuestos.

Este asunto quedó terminado habiéndose aprobado las leyes de Patentes, Contribucion Directa, Faros y Avalices, Tarifas de Correos y Telégrafos, Sellos y Muelles.

La sesion se levantó á las 5 1/2 p. m.

Edicion extraordinaria—Anoche á las nueve y media *El Demócrata* lió en una edicion extraordinaria el discurso del presidente del Jurado de los *Juegos Florales* y las ocho composiciones premiadas; materiales que hoy reproducimos en el cuerpo del diario por haberse agotado la edicion que costaba de cinco mil doscientos ejemplares!

Eros—Este es el título de la composicion que ha obtenido el primer premio anoche en los Juegos Florales. El ramillete de composiciones le reputamos magnífico.

Felicitamos muy deveras al Jurado por el acierto que ha tenido al elejir entre *ciento cinco composiciones* las que han resultado premiadas.

Igualmente felicitamos al laureado vate, nuestro compatriota Sr. D. Calisto Oyuela por la unanimidad de la opinion de todos los buenos críticos nacionales y estrangeros que han declarado no tener rival su composicion, entre los que han optado al premio de honor.

Datos Escolares—El Consejo General de Educacion ha aprobado la propuesta hecha por un señor Marana para refaccion de los edificios de escuelas comunes en Las Conchas, y cuyo costo asciende á 135,000 pesos.

—El Consejo Escolar de Maipú ha sido autorizado para preceder al ensanche de los edificios de escuelas del distrito: sacando las obras á licitacion.

—El Consejo General ha resuelto avisar al arquitecto oficial á fin de que inspeccione los edificios de la escuela de San Antonio de Areco y aconseje las medidas que sean necesarias, para dejarlos en buenas condiciones.

—El Consejo Escolar de Loberia ha sido autorizado para crear nueve escuelas en el distrito, habiendo nombrado para dirijirlas á los señores siguientes:

Don Félix O. del Vozo, doña Maria Gomez, don Rafael Menda, doña Juana Juchelli, don N. Mujica, N. Aramburu.

Don Justo Andrade ha sido nombrado secretario del Consejo Escolar de Loberia.

Aida—Esta noche debia representarse esta ópera del maestro Verdi en el Politeama Argentino, pero la empresa en el deseo de dar á esta representacion el mayor brillo y esplendidez, ha resuelto suspenderla hasta mañana.

Legislatura—La Cámara de Diputados está citada para hoy á la hora de costumbre.

Se ócupará del presupuesto de la Escuela de Artes y Oficios, para los meses que faltan del corriente año.

Asistirá el Ministro de Hacienda.

Asamblea—El 15 del actual tiene lugar la reunion de la Asamblea del Club Union Argentina, con el objeto de nombrar la nueva Comision Directiva.

Se ha pasado á los socios una circular proponiendo la siguiente comision:

Presidente Dr. D. Bonifacio Lastra.
Secretario Dr D. Luis T. Pintos.
Tesorero Dr. D. Julian L. Balbin.
Vocales Sr. D. Juan A. Molina.
Id id id Cándido Galvan.
Id id id Guillermo Udaondo.
Id id id Enrique Romero.
Id id id Alberto Gutierrez.
Id id id Pedro C. Iturralde.
Id id id Francisco Posse.

Enlace—El 4 de Noviembre próximo contraerá matrimonio con la señorita Sofia Costa el jóven Arturo C. Ponce.

Les deseamos un tierno enlace y feliz himeneo.

Contra las quemaduras—La Revista que publica la sociedad austriaca de farmacéuticos que ve la luz pública en la vecina República, recomienda contra las quemaduras la aplicacion por medio de un pincel de pelo de camello, de esencia de menta piperita, sumergiendo antes en agua la parte quemada.

Asegura que de este modo desaparece en seguida el dolor y no se padecen escaras.

Alzó el vuelo—De la calle Paraguay entre las de Artes y Suipacha, ha huido una niña de 18 abriles llamada Maria con un cadete del ejército nacional.

No te canses de volar paloma.

Casi desgracia—Anoche á las 8 1/2 un carruage que venia por la calle Moreno, al llegar á la de Perú el caballo que lo arrastraba se cayó cuan largo era y no pudo levantarse hasta que el cochero lo desprendió de las varas.

Las tres señoritas que iban en el coche se llevaron un buen *julepe*.

A las 8 1/2 el vehículo seguia viage.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 58)

10ª. Sesion de Prórroga del 6 de Setiembre de 1882

Presidencia del doctor Luro

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

(Conclusion)

En discusion particular el art. 1°.

Sr. Zubiria—Por el artículo 1° de este proyecto, se establece que los estudios á hacerse deberán ser encomendados á un ingeniero competente.

Yo no acepto esta parte del artículo, porque creo que la Provincia tiene ingenieros competentes, á lo menos debemos suponerlo así, puesto que nos cuestan sendos pesos, con un presupuesto lujoso.

A mi me parece que la Provincia tiene derecho á esperar de su Departamento de Ingenieros la competencia necesaria y asiduidad en el trabajo, como es de su deber.

Yo propongo, pues, que en vez de decir el artículo 1° que el P. E. hará ejecutar estos estudios por un ingeniero con patente, diga: el P. E. hará ejecutar por el Departamento de Ingenieros los estudios, etc.

Apoyado.

Sr. Schnyder—Como coautor del proyecto, señor Presidente, debo manifestar que si dice el artículo 1° «un ingeniero competente», no es en manera alguna para desconocer la competencia del personal del Departamento de Ingenieros de la Provincia. Se ha redactado en este sentido únicamente en vista de que el Departamento de Ingenieros está de tal manera recargado de estudios y trabajos, tanto en los ferro-carriles como por los inmensos estudios de nivelacion y desahogo de la Provincia, que es imposible que se desprenda de una parte de su personal para hacer estos estudios, que no entran por el momento en el cuadro de sus vastísimas ocupaciones.

Por otra parte, es urgente que estos estudios se hagan cuanto antes: así lo aconsejan los intereses de la Provincia.

Desde luego al formular el proyecto en ese sentido, hemos creido que como el Departamento de Ingenieros está ocupado en otros estudios que requieren todo su personal, y diré aun mas, que son tales sus ocupaciones que no tiene el personal suficiente para atenderlas, es pues, urgente autorizar al P. E. para que se provea de un ingeniero que no pertenezca al Departamento y que haga estos estudios.

Sr. Oteiza—Voy á agregar una observacion mas.

Los estudios del puerto de la Ensenada se han confiado tambien á un ingeniero competente que no era del Departamento de Ingenieros, porque se requeria para esos estudios un ingeniero hidráulico y tengo entendido que en el Departamento de Ingenieros no hay ingenieros hidráulicos. De consiguiente es necesario que el P. E. se valga de un ingeniero que no pertenezca á aquel cuerpo para hacer estos estudios.

Sr. Zubiria—No me ha convencido ni el autor del proyecto, ni el miembro informante de la Comision.

El señor Diputado Schnyder se funda en que el Departamento de Ingenieros tiene muchísima labor y que se ha encargado de los estudios de los ferro-carriles y de la nivelacion de la campaña.

Me permitirá el señor Diputado que le manifieste que esto no es necesario; la traza de los ferro-carriles se hace por los ingenieros del ferro-carril del Oeste

Sr. Schnyder—Pero el Departamento tiene que vijilar esas trazas. Vea el señor Diputado la memoria del Ministerio de Gobierno y se convencerá de que esto es cierto.

Sr. Zubiria—La nivelacion está contratada con dos Ingenieros que no son del Departamento: los señores Lavalle y Medici. Además hay un ingeniero especial traido de Bélgica, que tambien corre con esas obras.

No sé tampoco cuales son esos inmensos trabajos que tiene el Departamento de Ingenieros, trabajos tan sérios que no puede ocuparse de este otro.

Si para cada obra que proyectemos necesitamos traer un ingeniero de Europa, vale mas suprimir el Departamento de Ingenieros para que no tengamos un personal tan lujoso que no sirve para nada, desde que estamos buscando á cada momento ingenieros del extranjero.

Esto no es nada decoroso para la Provincia ni para el Departamento de Ingenieros. Por consiguiente, insisto en mi mocion, para que estas obras sean hechas por el Departamento de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires.

Sr. Oteiza—Hay que tener en cuenta lo que he dicho anteriormente al señor Diputado: la especialidad del trabajo, y que generalmente son ingenieros especialistas los que tienen que emplearse en esta clase de estudios

Por otra parte, la autorizacion es mas ámplia de lo que el señor Diputado cree, porque estas obras pueden hacerse por cualquiera de los ingenieros del Departamento, siempre que sea competente, Así es que están comprendidos los ingenieros del Departamento y los de fuera de él; de manera que no hay necesidad de la enmienda que propone el señor Diputado.

Sr. Zubiria—Yo creo que no está comprendido en el art. del Departamento de Ingenieros, como dice el señor Diputado. ¡La mente de los autores del proyecto, como la de la Comision, es que se traiga un ingeniero especial lo; ha manifestado así uno de los autores del proyecto, y yo me opongo á que se traiga un ingeniero especial.

Sr. Schnyder—No he dicho semejante cosa.

Sr. Zubiria—Yo queria establecer en la ley que el P. E. tiene el deber de encomendar esos trabajos al Departamento de Ingenieros; y si no saben, que se vayan á la calle, porque nosotros no necesitamos ingenieros que no sepan ejecutar los trabajos que se les encomiendan; por consiguiente, sostengo mi mocion.

Sr. Schnyder—No he dicho, señor, que sea la mente de los autores del proyecto que se traiga un ingeniero especial. El Sr. Diputado que impugna el

art. en esta parte esta equivocado: lo que yo he dicho, es que los trabajos del Departamento de Ingenieros (y si lo ignora el señor Diputado no necesita mas que leer la memoria del Ministerio de Gobierno) son tantos, que falta todavia el personal necesario para llevar á cabo sus tareas como es debido. Hallándonos en estas circunstancias, ¿como es posible no facultar al P. E. para que se valga de un ingeniero que no pertenezca al Departamento?

No se trata de hacer venir á ningun ingeniero ni de Europa, ni de Africa, ni de ninguna parte, sinó simplemente de autorizar al P. E. para que llame á un ingeniero competente. Si lo encuentra en el Departamento y está desocupado, lo llamará, y si no, lo tomará de cualquier parte, siempre que sea competente en la materia, que es lo que se exige, nada mas.

El Doctor Luro baja de la tribuna y ocupa la presidencia el vice presidente 1º Doctor Ugalde

Sr. Luro—Cuando en compañia del Sr. Diputado Schuyder tuve el honor de presentar este proyecto á la Cámara, el cuerpo de ingenieros de la provincia no habia emprendido los grandes trabajos que practica actualmente, ya en la prolongacion de las vias férreas, ya con motivo del establecimiento de la nueva capital de la Provincia.

El Sr. Diputado Zubiria pretende que el Cuerpo de Ingenieros de la Provincia no tiene nada, absolutamente nada, qué hacer.

Sin embargo, el sabe perfectamente pue todos los trabajos de nivelacion que actualmente se hacen, están bajo la direccion, sinó inmediata, mediata, del Departamento de Ingenieros de la Provincia, y sabe ademas que de todos los trabajos de nivelacion tiene que darse cuenta al Departamento de Ingenieros de la Provincia.

Todos los trabajos y todas las obras de la nueva Capital, están ejecutándose segun un decreto espedido por el P. E. hace 2 ó 3 meses, bajo la direccion inmediata y personal del Departamento de Ingenieros.

Si el Sr. Diputado Zubiria hubiera recordado cómo está compuesto el Departamento de Ingenieros de la Provincia quizá no hubiese hecho la observacion que ha opuesto. El Sr. Diputado sabe que el Departamento se compone de Ingenieros de puentes y calzadas, de caminos y terraplenes, que no hay un ingeniero hidráulico, á tal punto, que ha sido necesario mandar buscar un ingeniero á Holanda, para practicar los estudios del puerto de la Ensenada, y que los subalternos de ese mismo ingeniero estaban prestando sus servicios en Ajó, en el Vecino y sus adyacencias.

Sin embargo, esos son trabajos completamente independientes de aquellos para que fué contratado.

Los ingenieros á que se ha referido el señor Diputado son los señores Lavalle y Medici, pero no ha sido la mente de los que presentamos ese proyecto, escluir al Departamento de Ingenieros de la Provincia, que pueden ser nombrados, si los hay con la necesaria competencia para practicar estos estudios.

Lo que los autores han buscado es, que se haga algo benéfico y práctico, y no manda á un ingeniero de calzada á hacer el estudio de un puente, cuando su especialidad no es esa.

Lo que los autores del proyecto han buscado, es que se practiquen los estudios para poder practicar mas tarde, por cuenta de quien corresponda las obras, con todas las seguridades que ellas exijen. Por consiguiente, entiendo que en el proyecto que se discute no están escluidos los miembros del Departamento de Ingenieros de la Provincia; y, si hubiese alguna duda acerca de la interpretacion de este artículo creo que las palabras que se han pronunciado en la Cámara, serán una frente bastante para obtener la interpretacion auténtica de esta ley.

Repito que no ha sido la mente de los autores del proyecto escluir á los ingenieros del Departamento de manera, q' si á juicio del P. E. hay en él algun ingeniero competente, lo tomará de allí, y si no, lo tomará de donde lo encuentre.

Sr. Zubiria—Tampoco me satisface la esplicacion dada por Sr. Diputado Luro.......

Sr Shenhder—Tiene que ser un ingeniero especial.

Sr. Zubiria—No se apure el Sr. Diputado. Si él tiene tanto empeño en que sea un ingeniero especial, yo no lo tengo.

Decía el Sr. Diputado Luro que yo no conocia la organizacion del Departamento de Ingenieros de la Provincia...

Sr. Luro—Que no lo recordaba.

Sr. Zubiria—O que no lo recordaba. Lo recordabamos bien, señor Presidente, y por cierto que me atreveria á afirmarlo, como lo ha hecho el señor Diputado que entre los ingenieros que existen en ese Departamento no hay uno que sea competente para practicar los estudios necesarios del puerto en el mar del Plata. Yo creo Sr. Presidente que un Departamento de Ingenieros compuesto de 8 ó 10, que tiene una oficina perfectamente organizada, y cuyos miembros se han hecho cargo de obras importantísimas como la nivelacion de una gran parte de la provincia de Buenos Aires, cuya direccion ha sido encomendada hoy al Sr. Waldorp, ingeniero célebre que se ha traido de Europa. No puede decirse, cuando se trata de obras menos importantes que ese Departamento no puede hacerse cargo de ese trabajo, sobretodo, Sr. Presidente, repito que si ese Departamento de Ingenieros no se encuentra competente, que lo diga él, y entonces recien sabremos lo que hemos de hacer, y si tenemos necesidad de mandar buscar un ingeniero especial.

Si para cada obra que se mande hacer, necesitamos un ingeniero especial, resultará que si mañana mandamos hacer un camino, necesitaremos tambien hacer venir un ingeniero de Africa, ó traer á Arabi Pachá, porque el Departamento de Ingenieros de la Provincia cuyo sostenimiento importa algunos millones (porque se ha aumentado este año considerablemente) no tiene ingenieros competentes. Yo creo que no es decoroso para la Provincia de Buenos Aires que para cada obra que tengamos que hacer, por insignificante que ella sea, recurramos al estrangero en busca de un ingeniero especial. Por otra parte, desde que los mismos autores del proyecto creen que en este artículo está comprendido el Departamento de Ingenieros, yo creo que debemos establecerlo de una manera clara é imperativa, á fin de que lo haga el Departamento de Ingenieros, y si no sabe, que confiese su ignorancia: para que cuando venga la ley del Presupuesto, sepamos lo que hemos de hacer con esas partidas, porque si no saben, conviene echarlos á la calle.

Es necesario que alguna vez sirvan nuestras oficinas públicas para el objeto para el cual se han creado, á fin de que no tengamos empleados por puro lujo, porque es una vergüenza para la Provincia que estemos gastando sendos millones en ese Departamento de Ingenieros y que no sirva para nada.

Sr. Luro—Necesito rectificar algunos datos que se prestan á confusion, estando á las palabras que el Sr. Diputado ha pronunciado. Yo no he dicho, ní me atreveria á afirmar jamás que el Departamento de Ingenieros de la Provincia no sea competente, ó que en ese Departamento no haya ingenieros competentes para praticar esos trabajos.

Sin embargo, parece que el Sr. Diputado ha comprendido que tal afirmacion ha salido de mis labios. Yo creo que el Departamento de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires está compuesto de personas altamente colocadas por su competencia é ilustracion.

Asi es que la mente de los autores del proyecto, es que si en el Departamento de Ingenieros hay alguno competente para practicar estos estudios el P. E. puede designarlo para que se encargue de llevarlos á cabo.

Pero si no lo hubiera, no queremos que, por el deseo de hacer aparecer lo que no es, se deje de cumplir con las disposiciones de esta ley.

Si se enmienda pues el artículo como lo pretende el señor Diputado, obligando al Departamento de Ingenieros á que haga estos estudios, entonces se restringe la autorizacion que por este artículo se confiere al P. E; mientras que sancionando el acto tal como está, esa autorizacion es mas lata y está comprendido el Departamento de Ingenieros.

Como he dicho antes, el Departamento de Ingenieros está compuesto de ingenieros de calzadas, puentes y caminos y no porque sus miembros hayan sido encargados de practicar estudios de nivelacion, puede decirse que son competentes en materia de puertos, que es cosa completamente distinta.

Un ingeniero que va á medir un campo, puede saberlo medir y nivelar; pero puede no saber andar en bote para ir á practicar estudios en un puerto. Esta es la diferencia que hay entre los ingenieros que componen el Departamento, que son puramente civiles, que pueden no conocer bien esa materia.

Yo no me inclino á dudar de la competencia de los Miembros del Departamento, siempre que el P. E. encuentre alguno competente, pero me parece que está fuera de las conveniencias generales establecer la restriccion que el Sr. quiere introducir en este art.

He terminado Sr. Presidente y pido que se vote el art. como lo ha propuesto la Comision.

Sr. Presidente—Si no se hace uso de la palabra, se va á votar.

Sr. Zubiria—Pido que se vote por partes, yo estoy conforme con el artículo pero no con la primera parte: si se rechaza esta, pido que se vote de acuerdo con las ideas que he manifestado.

Sr. Presidente—Perfectamente:

Se vota por partes el articulo, y se aprueba como lo propone la Comision.
Los demás articulos del proyecto se aprueban sin observacion.

Sr Presidente—Queda aprobado este proyecto y pasará en revision al H. Senado.

Debo hacer presente á la H. Cámara que la órden del dia de hoy está terminada y que para la sesion del lunes no hay sino un proyecto insignificante despachado por la Comision de Legislacion.

Para no citar á la Cámara el lúnes para este solo proyecto, me parece que es conveniente tratarlo hoy.

Sr. Andrade—Hago mocion en ese sentido.

Apoyado.
Se resuelve por una votacion tratarlo sobre tablas y se lee el despacho de la Comision como sigue—

VI

Setiembre 28 de 1882

A la H. Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Legislacion ha estudiado el mensaje enviado por el P. E. referente á una ordenanza dictada por la Comision Municipal de Marcos Paz; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja rechacéis la referida ordenanza en la parte en que se establecen impuestos, devolviéndose el espediente al P. E. para que resuelva administrativamente los puntos que son de su competencia.

Dios guarde á V H.

Torcuato B. Zubiria—E. A. de Salterain—Angel M. Mendez

ORDENANZA

La Corporacion Municipal, en sesion de fecha 14 y 23 del corriente, ha sancionado las ordenanzas siguientes:

Art. 1º Las licencias para baile público deberán solicitarse del Juzgado ó Alcaidía correspondiente, donde se expedirán cobrando á razon de cincuenta pesos moneda corriente cada una; previniéndose que la licencia solo servirá para la fecha en que ha sido expedida, pagando el doble de multa el que infrinja esta disposicion.

Art. 2º Se ha dispuesto prohibir se hagan los desagües á las calles y caminos públicos, y los infractores á esta disposicion pagarán una multa de cincuenta pesos moneda corriente por la primera vez, el doble por la segunda, y aumentando asi sucesivamente hasta corrojir el abuso.

Art. 3º Créase el impuesto de *cincuenta* pesos moneda corriente al año, como patente para un perro, debiendo pagar la mitad de este impuesto los conocidos con el nombre de «falderos.»

Art 4º En ninguna casa se podrá tener mas de un perro, sin pagar la correspondiente patente, solamente en casas de estancieros y agricultores, que podrán tener hasta el número de dos perros en sus establecimientos, libres de impuestos.

Art. 5º Si á los dos meses desde la promulgacion de la presente ordenanza, los vecinos comprendidos en ella no se hubiesen munido de la correspondiente patente, incurrirán en el duplo de la multa, sin perjuicio de sacar aquella.

Art. 6º Créase el impuesto de veinticinco pesos moneda corriente al año por cada cuadra de calle lineal que se permita cerrar á los vecinos en los terrenos comprendidos dentro del ejido de este Pueblo, sin perjuicio de mandar abrir las calles cuando sea necesario.

Márcos Paz, Junio 25 1882.

Mariano Villamazez.
Manuel Féraud.
Secretario.

Sr. Presidente—Está en discusion en general.

Sr Zubiria—Pido la palabra.

Esta ordenanza fué sancionada por la Municipalidad de Márcos Paz, y se refiere á varias medidas que corresponden al orden municipal, pero como en ella se habia incluido un impuesto á los perros y otro á los caminos, el P. E. no se creyó habilitado para aprobarla ó desaprobarla, y la remitió á la H. Cámara.

La Comision se ha ocupado de esa ordenanza en la parte que es pertinente única y esclusivamente á la Legislatura, haciendo á un lado aquella que corresponde al poder administrador: por eso aconseja su rechazo en la parte que se establecen impuestos; y que se devuelva el espediente al P. E. para que resuelva administrativamente los puntos que son de su competencia.

Las Municipalidades no tienen en la actualidad atribucion para establecer impuestos; eso pertenece esclusivamente á la Legislatura.

El impuesto que se crea por el art. 3º de dicha ordenanza, la Comision no ha creido conveniente aconsejar su aprobacion por cuanto no es correcto establecer impuestos especiales para una localidad determinada tambien tanto mas cuanto en los presupuestos de las Municipalidades para 1883 se ha establecido, de un modo general, el impuesto á los perros.

En cuanto al otro impuesto que se establece en el artículo 6º. de la referida ordenanza, lo rechaza tambien la Comision de acuerdo con el Departamento de Ingenieros y el Asesor.

Dice el Departamento de Ingenieros que esto daria lugar á muchísimos abusos, y que está en contra del espíritu que anima ahora á todos los poderes públicos, cual es facilitar las vias de comunicacion.

Esto de venir á autorizar que las vias de comunicacion pueden ser cerradas, es perjudicar los intereses generales de la localidad, como de la Provincia, segun esos caminos sean municipales ó generales, en beneficio de los intereses particulares, ó de los dueños de terrenos por donde tenga que atravesar el camino.

Esas son las razones que ha tenido la Comision para no prestarle su aprobacion á la parte que se refiere á impuestos. En lo demás ha dejado al P. E. que resuelva administrativamente los puntos que son de su competencia.

He dicho.

Sr. Presidente—Como el despacho de la Comision abraza dos puntos, se notará separadamente: si la Cámara acepta el despacho de la Comision en la parte que se refiere á los impuestos.

Resulta afirmativa.

Si se devuelve al P. E. el espediente para que resuelva los puntos que son de su competencia.

Resulta afirmativa.
Queda terminada la órden del dia y levantada la sesion.
Eran las 4 1/2 p. m.

DIVERSIONES

Politeama Argentino—Empresa de A. Ciacchi—Compañia lírica italiana—Direccion del Maestro Emilio Rajneri—Atencion! Dos dias de descanso y extraordinariamente el dia Juéves 12 de Octubre, en obsequio á la benemérita sociedad Centro Gallego de Buenos Aires que celebra los segundos Juegos Florales Hispano-Americano, en conmemoracion al aniversario del descubrimiento de América. El sábado 14 de Octubre primera representacion de la grandiosa ópera *Aida*. A las 8 y cuarto.

Teatro Colon—Gran compañia de zarzuela y verso, bajo la direccion del acreditado maestro, Don José Puig—Funcion diaria—cuarenta coristas, cuarenta profesores de orquesta. Lleno todas las noches—Hoy Viernes 13 de Octubre, gran funcion extraordinaria á beneficio del Asilo español Romero Jimenez, se pondrá en escena, la zarzuela en tres actos—*El Salto del Pasiego.*

Teatro de Variedades—Empresa A. Tauban—Compañia lírica francesa en sociedad—Hoy Viernes 13 de Octubre, Derniere representation les *Dragons de Villars*, á las 8 1/2, Au Premor Jour *Le Petit Faust*, entrada general 10 ps.

La Florida—El Domingo 15 de Octubre, Grandes Romerias Españolas á beneficio del Asilo "Romero Gimenez".

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Cárlos Medina Arrotea, se cita a Don Federico Sibari, por el termino de quince dias á contar de la publicacion del presente á fin de que comparezca por la Secretaría á cargo del que suscribe a estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado Don Luis Brignoles bajo apercibimiento de que si no compareciere sele nobrará defensor de oficio. Buenos Aires, Octubre cinco de mil ochocientos ochenta y dos.
333 o11 25 — *J. M. Casabal.*

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL
Por el presente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Aurelia Segnane, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por el Juzgado del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Tandil Setiembre 28 de 1882.—*Juan B. Molina.* 331 o. 10 n. 9.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, ha ordenado por la Secretaria del Escribano don Regino Setchos á los que estan adscriptos, se proceda por el Agrimensor don Pedro P. Pico, á mensurar un campo de propiedad de don José Maria Sanchez, situado en el partido de Ajó, cuyos linderos son por el Norte don Benigno Guzman y Aros, por el Sud doña Melchora Suarez de Pasa y don José Quinteros por el Este la sucesion de don Zicarias Soler y por el Oeste don José Maria Martinez—Buenos Aires, Agosto 14 1882. *Federico Islas.*

NOTA—La mensura del terreno de don José M. Suarez será practicada el dia 17 del corriente salvo caso imprevisto—Buenos Aires, Octubre 8 de 1882.
332 o10 14 — *Pedro P. Pico.*

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL
Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Arelano; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado del que firma a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Tandil, Setiembre 13 de 1882.
Juan B. Molina.
302 s19 o18 — Secretario

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL 3ª SECCION
Por el presente se cita llama y emplasa á Don Pablo Franquera, para que en el término de qince dias comparezcan á este Juzgado de Paz de la Capital. 3ª seccion Tucuman 443, á contestar la demanda que por reconocimiento de firma le ha interpuesto Don José Casco, representacion de Don Juan Barbagelata; bajo apercibimiento de que si no comparece se le dará por reconocida la firma, y se llevará adelante la ejecucion en su rebeldia.— Buenos Aires Setiembre 19 de 1882.
Manuel Arechavala
320 s.29o13 — Juez de Paz

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL
Por el presente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Sanchez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por el Juzgado del que firmá á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Tandil, Octubre 3 de 1882—*Juan B. Molina*, Juez de Paz. 328 o8 n7

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL
Por el presente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Miguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por el Juzgado del que firma por si ó por apoderado, a deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Tandil Setiembre 28 de 1882—*Juan B. Molina*, Juez de Paz. 322 o4 n3

ALCALDIA DEL CUARTEL 3º DE LA SECCION 16a.
Por el presente edicto judicial se citan llaman y emplazan por el término de quince dias a don Santiago Coba, don Tomas Sanchez y don Cosme Montenegro a fin de que comparezcan a estar a derecho en las demandas promovidas por don José Frega, doña Rosa Bareala y don Luis Tasso; bajo apercibimiento de que sino comparecen se procederá como corresponde—Buenos Aires, Octubre 3 1882—*El Alcalde.* 323 o4 o17

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor don Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Jacinta Garay y Castro de Saus á fin de que comparezcan dentro de dicho término, ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano Don Regino Letchós; á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 4 de 1882.
327 o7 n6 — *Federico Isla*

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Igoa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por ante SS. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1882—*Abel Miranda.* 296 s13 o13

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Banjamin Basualdo, se cita a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria de los Dolores Martinez; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias a contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la Secetaria del que suscribe, a deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1882.
310 s24 o24 — *Juan E. Mason.*

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Basilio Quiñones, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Arrecifes, Setiembre 21 de 1882—*P. Landin.* 311 s26 o25

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL
Por el presente, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cirilo Cordoba y Gomez; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho— Tandil, Setiembre 13 de 1882.
Juan B. Molina.
303 s19 o18 — Juez de Paz.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias contados desde la fecha a todos los que se consid ren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Fortunato Chairo y doña Bartola Araos, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la oficina de Escribano autorizante a deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que halla lugar — Mercedes, Setiembre 14 de 1882.
Agustin S. Carnelo.
300 s19 o18 — Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Eleuteria Garay y Castro a fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano Don Regino Setchós á la que se halla adscripto el que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 25 de 1882—*Federico Yola* 298s 16 o 15

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANDRÉS DE GILES
Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se considecen con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Toribio Aneña, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan a este Juzgado a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Giles, Setiembre 16 de 1882.
Ignacio Casco.
301 s19 o18 — Secretario

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte doctor don Federico M. Igarzabal, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Desideria Acosta de Ibarra y de doña Emilia Ordoñez de Ibarra, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan a este Juzgado á tomar la intervencion que los corresponde—San Nicolás Agosto 26 de 1882—*J. F. Bernardo*, Secretario. s12 o11.

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS
Por el presente edicto se cita y llama á quienes se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Inocencio Fernandez bien sea como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Ranchos, Setiembre 15 de 1882.
05a. 20 o19. — *M. M. Faramiñan*

REMATES

Eduardo F. Erausquin y Ca.

JUDICIAL
EN EL TANDIL
DE LAS EXISTENCIAS DE LA
Casa de negocio
DE DON VALENTIN UGARTE

Situada en el cuartel 6º en el parage conocido por
LAS ORQUESTAS DE VELA

Por órden del señor Juez de Paz del partido don Juan B. Molina.

El dia 22 de Octubre de 1882
A la una en punto de la tarde
Remate al mas alto precio—Al contado

El dia arriba indicado á las 7 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público al mas alto precio y dinero de contado, las existencias que á continuacion se detallan, por órden del señor Juez de Paz del Partido Don Juan B. Molina, perteneciente á la ejecucion seguida por Don Teófilo Loirer contra Don Valentin Ugarte.

25o. Cueros lanares,
6 Bolsas de harina,
1 Bolsa cafa,
4 Tercios yerba paraguaya,
2 Palas media luna,
2 Barricas azucar refinada,
5 Palas anchas,
5 Cajones coñac Pajarito,
1 Cajon vermuth Torino,
2 Idm vino Burdeaus,
2 Frasqueras ginebra,
3 Cajones vermouth N. Prat,
1 Idm ajenjo,
10 Cueros de potro,
2 Pipas vino carlon,
1 Carro de dos ruedas de 3 estacas,
1 Maquina moler café,
1 Tostador de café,
1 Maquina coser,
10 Habitaciones con techo de zin, tirantillos puertas y ventanas,
1 Armazon de tabla y mostrador.

El remate se efectuará el dia designado en la misma casa de negocio donde estará la bandera o12 22.

POR EL MISMO
JUDICIAL
EN EL TANDIL
DE HACIENDA
LANAR Y CABALLAR

Bienes pertenecientes á la testamentaria de don José Maria Villalva, situados en el cuartel 2º

El Miércoles 1º de Noviembre
A las 4 en punto de la tarde
El remate se efectuará en nuestra casa
Calle General Pintos números 58 y 60

El dia arriba indicado á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en publico remate en nuestra casa calle General Pintos núm. 58 y 60 por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Juan B. Molina, los terrenos pertenecientes á la testamentaria de Don José M. Villalva situados en el Partido del Tandil, cuartel 2º y que consisten en lo siguiente:

200 ovejas al corte mas ó menos, tasadas á 30 cada una.

8 caballos tasados á ps. 350 cada uno, siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion.

Las ovejas se encuentran en muy buen estado y la clase es inmejorable.
324 o4 n. 1º.

Pedro de Elizalde y Ca.
JUDICIAL
DE LA
PROPIEDAD
Calle del Perú núm. 610

Tasacion pesos 156,656 m/c:
Base para la venta 2/3 partes, 104,437 pesos m/c.

El SABADO 21 de Octubre á las 3 de la tarde procederemos a la venta, de esta propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Doctor Don Carlos Molina Arrotea, perteneciente á la Testamentaria, de Doña Maria Arcayo de Gutierrez; cuyo terreno se Compone de 17 varas 50 cts. frente, con 65-75 varas de fondo, enangostando en su frente de fondo, y termina en 17 varas, mas un martillo á su favor en el fondo al costado Sud Compuesto de 2 varas 66 cts. Continuando de largo por 1 vara 21 cts.

Tiene 6 piezas de Azotea pozo, letrina, y Arboles frutales Titulos garantidos, Por mas informes en la casa de los Rematadores Calle Piedad 211
321 s30 o21

Gregorio Pereyra
EN
ARRECIFES

El dia 29 de Octubre procederé a vender en remate público y al mas alto postor, un terreno de la propiedad de Da. Justa Rodriguez de Matos, ubicado en este pueblo á dos cuadras al Sud de la plaza principal, compuesto de cincuenta y dos varas y dos tercias sobre la calle de Arenales; setenta y cinco varas sobre la de Cármen de Areco y ochenta y ocho y tres cuartas varas sobre la calle de Lavalle, el cual ha sido tasada en la cantidad de cinco mil pesos moneda corriente.

Este remate fué decretado en el espediente que la Municipalidad del partido sigue contra su dueña por infraccion á la ordenanza sobre cercos y veredas.

No se admitira postura que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion.
Arrecifes, Setiembre 12 de 1882
309 s 24 o.29

Pedro Gimenez
DE UNA CASITA
CON TERRENO
EN EL CUARTEL 3º DE QUILMES
El domingo 22 de Octubre á las 2 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de Paz de San Vicente, en la demanda que se le sigue a doña Casiana Martinez por cobro de un crédito hipotecario, procederé á vender en remate público, al mayor precio y al contado, la propiedad situada en la calle real á San Juan, nueve cuadras antes de llegar á dicho pueblo, cuyo detalle es el siguiente:

Una cuadra cuadrada de terreno todo cercado de alambrado, con dos piezas de material techos de tejas, lindando por el Norte con los herederos de doña Isabel Collazo, por el Este con la calle real á San Juan, por el Sud con don José Devincenzi, y por el Oeste con don Cirilo Collazo.

La propiedad detallada está tasada en la cantidad de diez mil pesos moneda corriente.

Base de venta pesos 6,667 m/c.

Se previene que sus títulos son perfectos y el comprador deberá abonar en el acto de la venta el diez por ciento del precio.

Por mas informes, ocurrir al rematador en la oficina del "Quilmero"—330 o10 22

Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
En la Capital

De la buena propiedad al Norte, calle de Temple num. 414, perteneciente á la testamentaria de doña Isabel Real de Asseretto, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital doctor don Cárlos Molina Arrotea. Base de venta las 2/3 partes que son pesos 4767 con 70 centavos fuertes.

¡Aprovechen esta oportunidad!

El domingo 15 de Octubre a las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate y por órden judicial, la propiedad arriba espresada, donde estará la bandera todo ello conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Carlos Molina Arrotea, se procedera el dia 15 del entrante mes a las 3 de la tarde, a la venta en público remate, por los martilleros don Vicente Hoyo y Ca. de una finca de propiedad de la testamentaria de doña Isabel Real de Asseretto sita en esta capital, calle del Temple núm. 414 edificada en terreno de 7 metros 77 centímetros de frente al Norte calle de Temple con igual frente en el fondo al Sud y 53 metros 10 centimetros por los costados Este y Oeste; componiéndose su edificio de 7 piezas en regular estado, cocina y letrina de material, pozo de balde con cala, brocal y pilares de material, 5 piezas estan empapeladas y con reboques en barro, cielos rasos de lienzos, pisos de madera; el primer zaguan en cielo raso de madera reboque en cal; primer patio, piso de baldosa reboque en cal; dos umbrales de mármol, vereda de piedra a la calle; puertas interiores y a los patios de pino de tableros con contra marcos y de vidrieras, ventanas a la calle con reja de fierro y persianas; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 7151 peso 105 milésimos fuertes. Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos a la Secretaria a cargo del que suscribe Bolivar 21, donde tramita la ejecusion seguida por el cesionario del Escribano don Dario Becar contra la testamentaria arriba espresada por cobro de pesos, previniéndose que no se admitira oferta que no exceda de las 2 terceras partes de la referida tasacion—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1882—*Angel R. Raggio.*
315 s27 o15

Risso-Patron y Ca.
JUDICIAL
DE UN MAGNIFICO
Terreno de quinta
EN EL PUEBLO DE CAÑUELAS

El domingo 29 de Octubre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno de quinta muy cerca de la plaza principal de aquel pueblo, compuesto de 108 varas de frente por 215 de fondo próximamente, con la base de 5333 ps. m/c. Por mas datos en el edicto siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero don Pedro Risso Patron ha sido nombrado para proceder á la venta de un terreno de quinta, perteneciente á la testamentaria de don Juan Etcheparen, situada en el pueblo de Cañuelas, compuesto de noventa y tres metros setenta y dos centimetros de frente al Nord-Este, por ciento ochenta y cinco metros, cuarenta y ocho centimetros de fondo al Sud Oeste, con inclusion de la mitad de las calles que la deslindan, tasado en 7400 ps. m/c. Ademas, treinta y cuatro medios postes de ñandubay, que contituyen el cerco, con tres alambres y doscientos varas tambien de cerco de cinacina, tasado en 600 ps. m/c. La venta se efectuará el dia 29 del entrante, no debiendo admitirse oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion Los autos de la materia tramitan por la oficina del doctor Gambra á la que se encuentra adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1882—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público. 317 s28 o29

AVISOS GENERALES

DOCTOR
JUAN LUIS MARTIN
Chacabuco 69
ASISTENCIA ESPECIAL
PARA
LA GARGANTA
Horas: de 10 á 12 y de 3 á 4 p. m
Los Sábados consultas gratis

Aviso Oficial
SECRETARIA DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Setiembre 1º de 1882.

Se hace saber á los señores Presidentes y Curas de los Partidos que á continuacion se espresan, que ya estan listos los duplicados de los libros de bautismos, defunciones y matrimonios, correspondientes á los años 1881, 82 y 83, y que por consiguiente pueden ocurrir por ellos, ó mandar á la persona que estimen conveniente, suficientemente autorizada (por escrito) para que se reciban de ellos.

Suipacha, Arrecifes, Zárate, San Pedro, Tandil, San José de Flores, Lobos, Rojas, Cañuelas, Salto, San Isidro, Moreno, Balcarce, Las Conchas, Chivilcoy, Dolores y Barracas al Sud.

Cristian Demaria.
O. M.

Dr. JUAN GIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DEL
Pecho y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11
" " tarde " 4 á 6
LOS LUNES: GRATIS
Corrientes 406
(Antes Cuyo 405)

Loteria de la Beneficencia
DEL
URUGUAY
Premio mayor: pfts. 8000
10 millares 800 suertes
A ps. 12 1/2 m/c. el 5º
Se juega todos los Mártes á las siete de la mañana y el estracto viene el Miércoles por la mañana. v. o. 4.

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion ó inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Cayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Bot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavaje local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

SE NECESITAN

Oficialas para vestidos y ropa blanca: siendo inútil presentarse si no entienden bien su oficio. Dirijirse á la calle Corrientes número 736 s27 o20

CONSEJO ESCOLAR
DE LA
EXALTACION DE LA CRUZ

Se convocan aspirantes á Preceptoras de tres escuelas infantiles en este distrito, dotada cada una con mil pesos m/c. mensuales.

Se admitirán solicitudes en la Secretaria de este Consejo hasta el 15 de Octubre próximo.

Faustino P. Sosa
Gaspar Cortés
o4. 15 — preceptor

ESCRIBANIA
NACIONAL Y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher y V. C. Ponce
110—CALLE DE BOLIVAR—110

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 20,000 pesos fuertes
BILLETE Á 1 PATACON
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 19 de Octubre
Los estractos llegan el Sábado 21 por la mañana.

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
CON QUINA Y COLUMBO.
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Sombrereria Monserrat
DE
ENRIQUE PERISSE
174—Buen Orden—174
PLAZA MONSERRAT
Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades.
Sombreros y gorras sobre medida
al 127 perm

FERRO-CARRIL
DEL
OESTE

Peones! Peones!

Se paga 30 pesos diarios de jornal ó 4 pesos por metro cúbico de escavacion en la ejecucion de los terraplenes hasta 2 metros de altura.

Los interesados pueden ocurrir en la Ciudad á la Estacion Parque de 10 a. m. á 5. p. m. y en la Campaña á cualquiera oficina del Telégrafo de Estado ó Estacion del F. C. O. en donde darán esplicaciones los gefes respectivos.

De cualquiera Estacion del F. C. O. se dará pasaje gratis hasta la Capital al que acepte las condiciones.

Setiembre 22 de 1882.

El Gerente

319 s. 29 o. 13.

Direccion General de ESCUELAS DE LA PROVINCIA

LICITACION

De conformidad con lo resuelto por el Consejo General en la sesion del 20 del corriente, llámase á licitacion para la provision de textos, útiles y demás mobiliarios para todas las escuelas de la Provincia durante todo el año de 1883.—Ella se efectuará en la Sala del Consejo, el dia 30 de Octubre á las 12 a. m. verbalmente y en forma de remate, y ajustándose exactamente las propuestas á los modelos y muestras que en la misma sala y de esta fecha están en exhibicion.

A los que la obtengan, se les garante como minimun el consumo de la cantidad que lleva cada articulo en la lista que se detalla en seguida, debiendo dejar aquellos, como garantia del cumplimiento del contrato, en dinero ó en títulos el 5 o|o sobre el importe del minimun que corresponde el articulo licitado.

Pizarrones con pié, cuadrículados de un lado y rayados del otro, 100.
Punteros de madera, 500.
Tableros para dibujo, 100.
Compases para tiza, 200.
Escuadras números 1 y 2, 100, 2° 200.
Reglas chatas, 200.
Id T. móvibles, 250.
Id métricas, 200.
Metros de doblar, 300.
Transportadores, 100.
Coleccion de sólidos geométricos, 60.
Id métricas de pesas y medidas, 50.
Cepillos borradores para pizarras, 400.
Goma para borrar (cajas), 50.
Tizas (cajas), 600.
Tinta negra, litros 1600.
Lápices de papel grueso, 150.
Id de pizarrones (cajas), 1000.
Porta-plumas gruesas, 300.
Cajas de plumas de Perry, 700.
Id de pintura para maestros, 50.
Id de compases para id, 50.
Id id id id niños, 400.
Tinteros chatos para maestros, 60.
Timbre campanilla, 100.
Almanaque movible, 150.
Termómetros, 100.
Barómetros, 50.
Brújulas, 50.
Relojes, 50.
Planetarios, 25.
Telurios, 25.
Pizarras de piedra con cuadricula en un frente, 8000.
Cintas métricas (de 1|2 metro), 100.
Papel secante (pliegos) 1000.
Id de oficio resma, 200.
Id id id rayado resmás, 100.
Id para dibujo, pliegos, 1300.
Id cuadriculado resma, 50.
Sobres de oficio, 20000.
Cuadernos de papel cuadriculado, 10000.
Id id id rayado, 10000.
Cuadernos para dibujo por Prussi, parte analítica, 600.
Id perspectiva, 400.
Id sombreada, 200.
Libros de contabilidad (juegos) 30.
Id para actas, 30.
Carpetas de hule para escritorio, 200
Mapas de definiciones geográficas. 50
Id de la República Argentina, 160.
Id id id América del Sud, 50.
Mapa mundi, 50.
Id de la América del Norte, 50.
Id de la Provincia de Buenos Aires, 150.
Id de Historia Natural, 50.
Id de Anatomia y Fisiologia (coleccion), 50.
Id de pesas y medidas, 30.
Globos terrestres lisos, 30.
Id id de relieve, 30.
Atlas geográficos (Bustillo) 700.
Geografias por Smith, 1000.
Id id nacional por Gutierrez, 800.
Id id id Grondona, 650.
Id id id Vallin y Bustillos.
Id id nociones por Cosson, 100.
Astronomia ilustrada por Smith, 25.
Historia Argentina por Gutierrez, 1500.
Historia Argentina por J. Manso.
Id id id Frejeiro, 150.
Id Universal por Mantilla.
Id de las Provincias Unidas.
Id del Rio de la Plata (por el Dean Funes), 500.
Aritmética por Wecdemares, 100.
Id id Vallin y Bustillo, 1500.
Id id Larguier, 500.
Id id Perkins.
Gramática castellana por M. Sastre, 500.
Id id id G. Marti (niños). 500.
Id id id Marti (maestros), 300.
Geometría por Avinas, 300.
Id id Balcarse, 1000.
Cartillas de Geologia por Geikye, 150
Id id Fisiologia por Foster, 150.
Id id Higiene por Youmans, 25.
Id id Geografia Fisica por Gichie.
Id id Astronomia por Norman Lochyer, 150.
Id id Física por Mantilla, 50.
Id id id por Baltor Stewar, 150.
Id id experimental por Ortiz, 25.
Id id Química por Roscoe, 150.
Id id Música por G. Panizza, 400.
Id id para aprender á leer, (libros 1°, 2° y 3°) 18 C. 4400, 2° 3500, 3° 3000.
Coleccion de carteles murales por Santa Olalla, 160.
Lecciones sobre objetos por Calkins, 20.
Id de moral por Echavarria, 500.
Id id id id Franch, 300.
Id id id id Alcántara, 600.
Id id Pedagogia por Van Gelderen, 25.
Explicacion de los cuadros de Screiber por Van Gelderen, 300.
Educacion popular por Ortiz, 25.
Higiene Escolar por Delpeche.
Economia domestica por P. de S. Juan, 600.
El Rudimentista por E. Caprile, 850.
Trozos selectos por A. Cosson (1°, 2° y 3°) 300.
Lecturas populares por Natta y Gayoso, 2000.
Mosaico manuscripto por Rui y Bastino.
Raudal de la Lectura por F. y Sabaté 3000.
Las Ciencias Naturales por Natta y Gayoso.
Jardin de Infantes por Mantilla, 300.
Libro 1° de la Infancia por Delapalme, 2100.

Id id id Adolescencia id id, 1600.
Anagnosia por Sastre (Libro 1°, 2° y 3°) 1° 2000, 2° 2000 y 3° 1000.
Himno Nacional Argentino por Pesera, 30.
Constitucion Nacional.
Vida de Jesu-Cristo por Vallon, 25.
Diccionario de la lengua castellana, 150.   316 s. 27 o. 30.

E. ALMANZA y A. RESTA

Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15   d11 perm.

OFICINA de TIERRAS PUBLICAS

AVISO OFICIAL

Se avisa al público que el dia 12 de Diciembre del corriente año se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 20 de Diciembre de 1878. un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Bahia Blanca compuesto de 131 hectáreas, y 64 centiares,

El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. siendo la base de venta de 20 pesos la hectarea.

Sus linderos son, el Napozta Chico, Idoyaga. llenestrosa y D. Diego Doodeis.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por datos y planos pueden ocurrir los interesados por esa oficina.

s15 d 12

AL CAYGUA GUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE GABRIEL SANFELIU

405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Mazacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII CATI, Azahar y Café, Caña Natural. Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua Té, varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del Pais, Español y Menier Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc

TODO A PRECIOS MODICOS

168 d1 perm.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA DE CORNELIO ECHEVARRIA

29-Calle de Victoria-29

BUENOS AIRES

Perfumes de todas clases

Artículos de fantasia

Corbatas, pañuelos, bastones

j1

PRESTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público, la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m á 4 p m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione. Ingeniero

188 m20 pm

Dr. CRESPO

MEDICO CIRUJANO

FLORIDA 254

CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

LAS OBRAS DE MISERICORDIA

Novela Original

POR LOLA LARROSA

Saldrá á luz en los primeros dias de Setiembre.

Suscricion: 70 pesos por la obra con el retrato de la autora y 60 sin él.

La lista de suscritores se publicará al principio ó final de la obra.

Puntos de suscricion: la oficina de "EL DEMÓCRATA" y la libreria del Sr. Casavalle.   a. 22s. 16.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Octubre de 1882, hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Distancias Kilométricas	Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	Trenes 1	3	5	7 Mixto	9	11 Domingos y fiestas	13	15	17	19	21
—	—	—	—	—	Parque	5 30	6 15	7 05	9 15	11 30	1 05	3 05	4 25	5 30	7 40	10 —
3	2	1	3	2	Once de Setiembre	5 40	6 30	7 20	9 30	11 40	1 15	3 20	4 35	5 40	7 50 x	10 10
5	3	2	5	3	Almagro	5 45 x		7 25	9 35	11 45	1 20	3 25 x	4 40	5 45	7 55	10 15
6	4	3	6	4	Caballito	5 50	.....	7 30	9 40	11 50	1 25	3 30	4 45	5 50	8 —	10 20
9	5	4	8	5	Flores	5 55	.....	7 35	9 45 x	11 55	1 30	3 35	4 50 x	5 55	8 05	10 25
10	6	5	9	6	Floresta	6 —	.....	7 40	9 55	12 —	1 35 x	3 40	4 55	6 — x	8 10	10 30 x
14	8	6	12	8	Liniers	6 10	.....	7 50	10 10	12 10	1 45	3 50	5 05	6 10	8 20	10 40
18	10	7	15	10	Ramos Mejia	6 15	.....	7 55	10 20 x	12 15	1 50	3 55	5 15	6 15	8 25	10 45
23	14	10	21	14	Moron	6 30	.....	8 10 x	10 35	12 30	2 05	4 10 x	5 30 x	6 30	8 40	11 —
27	16	11	24	16	Ituzaingo	6 45	.....	8 25	10 50	.....	.....	4 25	5 45	6 45	8 55	.....
33	18	13	27	18	Merlo	6 55	7 20	8 40 x	11 10	.....	.....	4 40	5 55	6 55 x	9 05	.....
39	22	15	33	22	Moreno	7 05	7 30	8 50	11 20	.....	.....	4 50 x	6 05	7 15	9 15	.....
55	30	20	45	30	General Rodriguez	.....	7 55	.....	.....	.....	.....	5 20	.....	.....	.....	.....
69	38	26	57	38	Lujan	.....	8 20 x	.....	.....	.....	.....	5 45 x	.....	.....	.....	.....
84	49	33	73	49	Olivera	.....	8 45	.....	.....	.....	.....	6 15	.....	.....	.....	.....
101	56	38	84	56	Mercedes (llegada	.....	9 10	.....	.....	.....	.....	6 40	.....	.....	.....	.....
—	—	—	—	—	Mercedes (salida	.....	9 20	.....	.....	.....	.....	6 55	.....	.....	.....	.....
128	72	48	108	72	Suipacha	.....	10 05	.....	.....	.....	.....	7 45	.....	.....	.....	.....
145	80	54	120	80	Gorostiaga	.....	10 30	.....	.....	.....	.....	8 15	.....	.....	.....	.....
160	88	59	132	88	Chivilcoy (llegada	.....	10 55	.....	.....	.....	.....	8 40	.....	.....	.....	.....
—	—	—	—	—	Chivilcoy (salida	.....	11 10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
189	104	70	156	104	Alberti	.....	12 —	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
198	108	74	162	108	Larrea	.....	12 15	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
211	116	78	174	116	Bragado	.....	12 35	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

REGRESOS

ESTACIONES	Trenes 2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18	20
Bragado	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1 30	.....
Larrea	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1 50	.....
Alberti	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2 05	.....
Chivilcoy, llegada	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2 55	.....
Chivilcoy, salida	.....	.....	.....	5 20	.....	.....	.....	.....	3 10	.....
Gorostiaga	.....	.....	.....	5 50	.....	.....	.....	.....	3 35	.....
Suipacha	.....	.....	.....	6 20	.....	.....	.....	.....	4 —	.....
Mercedes, llegada	.....	.....	.....	7 10	.....	.....	.....	.....	4 45	.....
Mercedes, salida	.....	.....	.....	7 25	.....	.....	.....	.....	4 55	.....
Olivera	.....	.....	.....	7 50	.....	.....	.....	.....	5 20	.....
Lujan	.....	.....	.....	8 20 x	.....	.....	.....	.....	5 45 x	.....
General Rodriguez	.....	.....	.....	8 50	.....	.....	.....	.....	6 15	.....
Moreno	.....	7 35	8 25	9 20	12 —	.....	3 35	4 50 x	6 40	9 25
Merlo	.....	7 45	8 40 x	9 35	12 15	.....	3 45	5 05	6 55 x	9 35
Ituzaingo	.....	7 55	8 50	9 50	12 30	.....	3 55	5 15	.....	9 45
Moron	5 —	8 10 x	9 05	10 05	12 50	2 40	4 10 x	5 30 x	.....	10 —
Ramos Mejia	5 15	8 25	9 20	10 20 x	1 05	2 55	4 25	5 45	.....	10 15
Liniers	5 20	8 30	9 30	10 25	1 20	3 —	4 35	5 50	.....	10 20
Floresta	5 30	8 40	9 40	10 35	1 35 x	3 10	4 45	6 — x	.....	10 30 x
Flores	5 35	8 45	9 45 x	10 40	1 45	3 15	4 50 x	6 05	.....	10 35
Caballito	5 40	8 50	9 50	10 45	1 50	3 20	4 55	6 10	.....	10 40
Almagro	5 45 x	8 55	9 55	10 50	1 55	3 25 x	5 —	6 15	.....	10 45
Once de Setiembre	5 50	9 —	10 —	11 —	2 05	3 30	5 05	6 20	7 50 x	10 50
Parque	6 —	9 10	10 10	11 10	2 15	3 40	5 15	6 30	8 —	11 —

Ramal á Lobos

SALIDAS

Distancias Kilométricas	Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	Trenes 5	13
—	—	—	—	—	Parque	7 05	3 05
33	18	13	27	18	Merlo, llegada	8 35	4 35
—	—	—	—	—	Merlo, salida	8 50	4 50 x
37	22	15	33	22	Coronel Suarez	9 05	5 05
51	30	2[illegible]	45	30	Marcos Paz	9 35	5 35
65	37	25	55	37	General Hornos	10 05	6 05
69	38	26	57	38	General Las Heras	10 20	6 20
86	49	33	73	49	General Zapiola	10 55	6 55
102	56	38	84	56	Lobos	11 25	7 25

REGRESOS

ESTACIONES	Trenes 6	16
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 10	3 35
Marcos Paz	7 40	4 05
Coronel Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 10	6 30

Ramal al Pergamino

SALIDAS

Distancias Kilométricas	Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	Tren 3
—	—	—	—	—	Parque	6 15
69	38	26	57	38	Lujan, llegada	8 15
—	—	—	—	—	Lujan, salida	8 35
85	49	33	73	49	C. Keen	9 10
105	58	40	86	58	Arecibaga	9 50
120	66	44	99	66	San Antonio	10 30
151	85	58	127	85	C. Sarmiento	11 35
183	102	70	154	102	Arrecifes	1 — x
214	120	82	180	12	Anchorena	2 05
231	129	88	194	129	Pergamino	2 35

REGRESOS

ESTACIONES	Tren 18
Pergamino	11 25
Anchorena	11 55
Arrecifes	1 15
C. Sarmiento	2 25
San Antonio	3 30
Arecibaga	4 10
C. Keen	4 50
Lujan, llegada	5 25
Lujan, salida	5 45
Parque	8 —

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—A los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18.

HOTEL DE FAMILIA

86 - CALLE LAFAYETTE - 86

PARIS

Este acreditado Hotel dirijido por la señora Scholle ofrece al Argentino que va a Paris grandes ventajas, pues a mas de lo muy confortable y barato es el punto de reunion de todos los Americanos que residen en esa capital.

86 — RUE LAFAYETTE — 86   perm.

GRAN SASTRERIA DEL UNIVERSO

26 — Buen Orden — 26

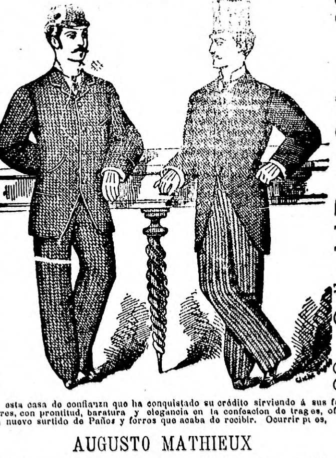

26 — Calle del Buen Orden — 26

26 — Calle del Buen Orden — 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud, baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX

26 — BUEN ORDEN — 26

157 a18 pm.

Sociedad Nacional del PANTELÉFONO

GRAN SERVICIO DE MENSAJES TELEFÓNICOS PARA LOS MUNICIPIOS DE BUENOS AIRES, FLORES Y BELGRANO

Tarifa para mensajes

Se lleva mensajes á domicilio a razon de 5 o|o por cada veinte palabras, ó fraccion (sin contar la direccion) hasta 10 cuadras de distancia de cualquiera de las oficionas de 1ª categoria. Para mayor distancia el recibidor pagara ps. mjc. 5 por cada 5 cuadras ó fraccion que el mensagero tendra que recorrer fuera de las mencionadas 10 cuadras.

La sociedad no se compromete á levar mensajes a distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad ninguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.

Oficinas del Panteléfono

Primera categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensages.

CENTRAL—San Martin 16.

- A Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
- D Plaza Lorea, Zeballos 9.
- B Plaza Constitucion, Brasil 409.
- F Barracas al Norte, 3 Esquinas.
- C Boca, calle General Brown 13.
- H Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
- O Centro-América, calle de Santa Fé 747.
- G Flores, Plaza número 6.
- M Belgrano, 25 de Mayo 56.

Segunda categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensages para trasmision a otra oficina. No se distribuyen a domicilio.

- E Muelle de las Catalinas
- T Aduana Nueva
- R Depósito Lanús
- L Bolsa de Comercio
- J Los Corrales

Ojo Abonos!

Para hablar en las oficinas 50 pesos moneda corriente al mes.

Con aparato en casa, 150 pesos moneda corriente al mes.

NOTA—Las personas que no estan abonadas ó que no pudiesen presentar sus tarjetas de abono, pagarán 5 pesos moneda corriente, para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.

Por mas informes, dirijirse a la oficina Central, San Martin, 16   jn23 pm

---

Trapos Limpios

Se compran en esta imprenta, Perú 143.

ACADEMIA

24 BILLARES

CALLE CANGALLO, AL LADO DEL HOTEL DE ROMA

24 espléndidos billares——Servicio esmerado

Té, Café, Chocolate, Candiales, Fiambres, Licores, Vinos, Cervezas y todo lo apetecible.

Juegos de naipes, ajedréz, dominó, damas etc. etc.

Cangallo, al lado del Hotel de Roma

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica. Peru 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

PRIMAVERA 1882

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual son los mas completos que se pueden desear.—Como siempre, hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las mas de moda, y las ofrecemos á nuestras favorecedoras á precios desafiando toda clase de competencia. — A continuacion damos un catálogo muy reducido de algunos de los principales artículos que pondremos en venta:

El Lúnes 2 de Octubre, Martes 3, Miércoles 4, Juéves 5 y dias siguientes

CONFECCIONES

15,000 vestidos en media estacion y de primavera componen el surtido de la Ciudad de Londres, hay á pesos mjc. 150, 220, 240, 290, 300, 340, 380 hasta 2500 ps.

10,000 costumes ó vestidos de fantasia confeccion dos en los géneros los mas modernos y elegantes, con lindisimos adornos y combinaciones, modelos y gustos enteramante nuevos, desde ps. mjc 150, 180, 220, 250, 280, 300 hasta 1800.

Costumes ó vestidos de gró negro y de colores, única especialidad en Buenos Aires: ninguna casa puede dar formas tan elegantes y clases tan buenas como las que ofrecemos á pesos mjc. 900, 1200, 1350, 1590, 1600 hasta 4500.

Costumes ó vestidos de granadina, costumes ó vestidos de clarin blanco, costumes de primavera con lindos adornos y combinaciones; surtido inmenso en cuanto al gusto, novedad y precios.

Costumes ó vestidos hechos para casamiento, hay de clarin blanco de formas y gustos esquisitos, desde ps. mjc 380 hasta 3000. Hay de gró blanco, de zurah, raso, damassé ó brocato con lindas combinaciones de raso maravilloso, con guias ó bouquets de azahar, desde pesos 1200 hasta 5000.

Vestidos de casamiento se hacen á medida en 24 horas, aun los mas complicados.

10,000 cortes de vestidos confeccionados en géneros de estacion y de última moda para señoras, señoritas y niñas, cada corte con su molde y figurin; hay para señoras desde 95 pesos hasta 1400; para niñas y señoritas desde 65 pesos hasta 780.

La casa se encarga de la confeccion sobre medida de estos cortes á precios sumamente módicos.

10000 batones para señoras, surtidos en todos tamaños y clases, batones de hilo bordados, batones de hilo lisos y con aplicacion, batones de oxford, batones de percal, batones y robes de chambres de clarin, etc., hay desde pesos mjc. 29, 32, 35, 40, 45, 50, 70 hasta 1200.

20,000 costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años, componen el surtido de la Ciudad de Londres—hay de lana y de fantasia, de clarin blanco, de gró de seda liso y de fantasia, de piqué, oxford y percal, de todas las formas desde pesos 7 hasta 680—hay gustos exquisitos para regalos, etc, etc—Esta especialidad es única en Buenos Aires.

SEDERIAS

15,000 piezas groes negros y pequines de primera clase á 12; 15, 18, 20, 25 y 30 hasta 150 pesos vara—Todas las sederias de la «Ciudad de Londres» salen de las mejores fábricas francesas y son garantidas al uso.

2,500 piezas generos de seda labrados colores y negros de mas de 100 disposiciones, todos de moda, á 30, 32, 35, 40, 50, 55, 65 y 70 pesos la vara.

Sederias blancas para casamientos—articulos y ajuares para novias—Unica especialidad en Buenos Aires—Groes blancos, rasos, moiré, surah, satin merveilleux, brocatos blancos damassé broché blancos, gasildas blancas, tules de 8|4, 10|4, 12|4, velos bordados y lisos para novias, coronas de azahar cera y cabritilla, juegos com-platos, guias, ramos ligas con azahares, etc., etc.

Fulares, rasos, pequines, sederias de fantasia y gasillas de todas clases para guarniciones y adornos etc.

Mantillas españolas legítimas desde 280 pesos hasta 500). Madrileñas, malagueñas, andaluzas, fichús, chantilly, capelinas y mantitas de encaje, pañuelos chantilly. Este inmenso surtido se encuentra únicamente a la Ciudad de Londres.

Fichús de encaje con flores, última novedad, moños de fantasia, nœuds Ninon, noveanté, cuellos de encaje, moñitos desde 2 pesos uno, parures, encajes, ficelles, etc.

Corbatas—surtido nuevo cada ocho dias—1.500,000 (un millon y medio) desde pesos mjc 2 hasta 100—Unica especialidad en Buenos Aires.

Granadinas negras y de colores mas de 160 clases, gustos y precios—hay lisas, rayadas, caladas, rameadas, labradas a cuadros y de fantasia, granadinas ficelle última moda, hay desde pesos 6 hasta 80 vara.

Gorras de moda y sombreros con adornos lindisimos para señoras, señoritas y niñas.—Taller especial para composturas.

GENEROS PARA VESTIDOS

Con la apertura de nuestros nuevos salones y galerias, hemos dado á esta especialidad una estension considerable, en géneros para vestidos, tanto de medio tiempo como de primavera—Ninguna casa puede competir con el surtido que hemos recibido, sea en gusto, clases ó precios—desafiamos toda competencia—Los tejidos los mas recientemente creados, los mas de moda, lo mismo que los de uso diario, se encuentran en nuestra casa. Mas de 80,000 PIEZAS componen nuestro surtido—hay desde pesos mjc. 1 1|2 la vara hasta 85—25,000 piezas japonesas, tejidos de lana y algodon fantasia á 2 pesos, esta ocasion es única en Buenos Aires—15,000 piezas género de lana y seda y de fantasia, gustos preciosos á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 pesos vara—25,000 varas mohair fino para vestidos de primavera—Satin coton, rasos de algodon lisos y pintados—10,000 piezas clases riquisimas, dibujos especiales é inéditos, última moda, a 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14 y 18 pesos vara—1,000 piezas velo de monja liso y floreado, colores de moda, articulo en voga, desde pesos 15 hasta 35 vara—1,500 piezas granadina de fantasia, calada y a jour, lindisimos gustos, desde 3, 6, 14, 16, 20 hasta 45 vara—Un lote de riquisimos plumetis, géneros seda y lana, alta novedad, desde 6 pesos hasta 70—25,000 varas mejicana ó género satiné, labrado y á jour, a 3 1|2, 4, 5, 6 y 7 ps. vara—Piqué blanco y de colores para vestidos de señoras y niños, lindo surtido—Percales franceses legítimos, dibujos de último moda, colores firmes clase muy buena, a 9 y 10 ps vara—Jaconás francés legítimo, colores firmes, clase muy buena, á 4, 5 y 6 pesos vara—Oxford de algodon clase extra, ancho de 75 centimetros, a 2, 3, 4, 5, 6 y 7 pesos vara—Zéfiro y cambrigge de algodon ó tela de Asia, clase fina y suple, á 4, 5 y 6 pesos vara—Y una infinidad de otros tejidos que es imposible enumerar por su mucha estension.

ROPA BLANCA

Ropa blanca para señoras y niñas, bordados, lenceria y articulos de toilette—Cuellos de hilo desde 3, 4 y 5 hasta 15 pesos—Puños de hilo, parures ó camisolines de mas de 100 clases, parures de fantasia desde 20 pesos el juego hasta 100, parures de valenciana desde 50 hasta 590 pesos—Pañuelos de valenciana, corpiños, batas, calzones—Camisas de hilo con y sin valenciana, camisas de algodon todas clases y tamaños, enaguas de clarin, nansouk y percal con y sin cola—Corsées especiales á la «Ciudad de Londres»—Medias francesas—Encajes de todas clases—Velos y velitos de moda—Moños, fichús, corbatas, etc., etc., etc.

ESPECIALIDADES

Especialidad de cortinas bordadas—Especialidad en algodones blancos—Especialidad en género de hilo blanco para uso de familia—Especialidad de cambray, nansouk, muselina blanca, tarlatanes de colores y blancos—Especialidad de corsées y medias francesas—Especialidad de alemanisco de hilo, juegos de servilletas y manteles para mesa—Especialidad de pañuelos y chalones de merino, cachemir y granadina negros—Especialidad de articulos de luto y medio luto—Especialidad de flecos—Encajes y guarniciones de moda—Guantes—Abanicos—Perfumeria—Articulos de fantasia, etc, etc, etc.

NOTA—Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á PRECIO FIJO.

OTRA—Los tapados ó confecciones, los vestidos hechos para señoras ó señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase de objeto comprado.

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

32, 34 — PERU — 36, 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA